

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 692

En Talca, a dieciocho días del mes de Julio del año dos mil dieciocho, siendo las 15:50 horas, en el Salón de plenarios, se da inicio a la Sexcentésima Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Consejero Regional, Don GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sres. (as) Manuel Améstica Gaete, Cristina Bravo Castro, Edgardo Bravo Rebolledo, Pablo Del Río Jiménez, Isabel Margarita Garcés Ureta, Rodrigo Hermosilla Gatica, Carlos Arturo Guajardo Díaz, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Jonathan Norambuena Barros, Patricio Ojeda Alarcón, Ivonne Oses Castro, Cecilia Parham Mucarquer, María del C. Pérez Donoso, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Rodrigo Sepúlveda Espinoza y Juan Valdebenito Mansilla.

Además se encuentra presente el Abogado, don *Juan Paulo Soto Garcés*, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, indica "quiero saludar al Sr. Intendente Regional, a los Consejeros(as) Regionales, al Director Regional del CEAP, a las Jefaturas de División del GORE, y a todos quienes se encuentran presentes en la Sala.

"Consejeros(as), quería informarles que me ha solicitado la palabra el Consejero Gabriel Rojas, quien hará una presentación del Cometido que cumplieron en Europa, específicamente Francia y España, por tanto se produce un cambio en la Tabla, que iniciando nuestra Sesión con esa exposición. Es por ello que nos acompaña además el Director Regional del CEAP".

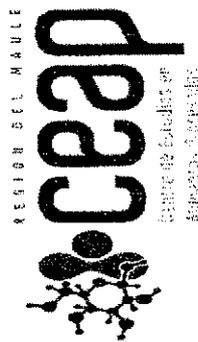
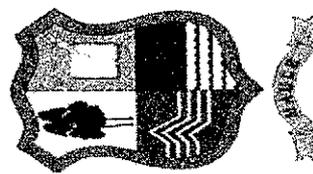
Don Gabriel Rojas, manifiesta "saludar especialmente al Intendente Regional, a nuestro Presidente George Bordachar, a cada uno(a) de los(as) Consejeros(as), y a todas las visitas que nos acompañan en la Sala".



Handwritten signature or initials.

“La exposición que van a ver es breve, y dice relación como ya lo mencionaba el Presidente, con el viaje que realizamos en representación de la Región, en Gira a Francia y España, para conocer experiencias de distintos Polos Estratégicos Territoriales Agroalimentarios. Para tales efectos procederé a mostrarles láminas e iré explicando cada una de ellas:

Gira a Francia y España para conocer
experiencias de Polos Estratégicos
Territoriales Agroalimentarios

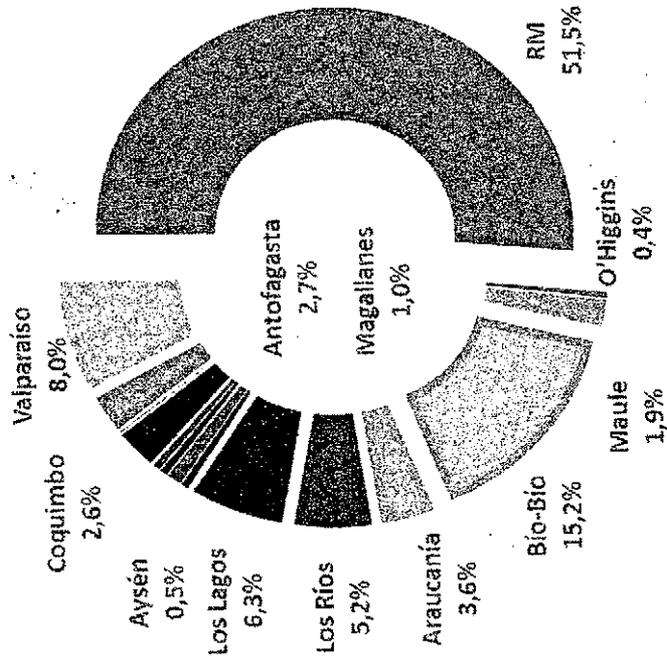


Handwritten signature or initials



Contexto de la Gira

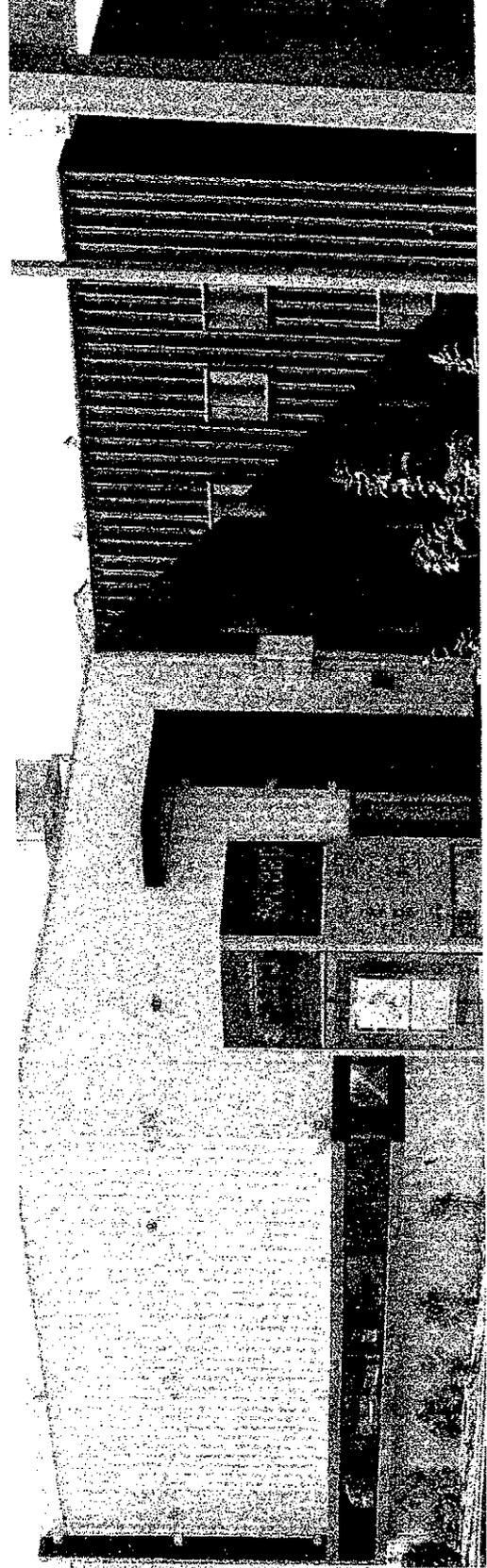
- Gasto en I+D en Chile de solo un 0.4% del PIB (mas bajo de OCED)
- Mala distribución regional del gasto
- Impacto territorial histórico de los proyectos FIC-R
- Niveles de competitividad regional (últimos o penúltimos nacionales)





Contexto de la Gira

- Presencia del Centro de Estudios en Alimentos Procesados de la Región del Maule (CEAP). Financiamiento basal GORE MAULE y CONICYT
- Maule Potencia Agroalimentaria
- Industria Agroalimentaria concentrada y poco sofisticada
- Alto nivel de fracaso de emprendimientos agroalimentarios



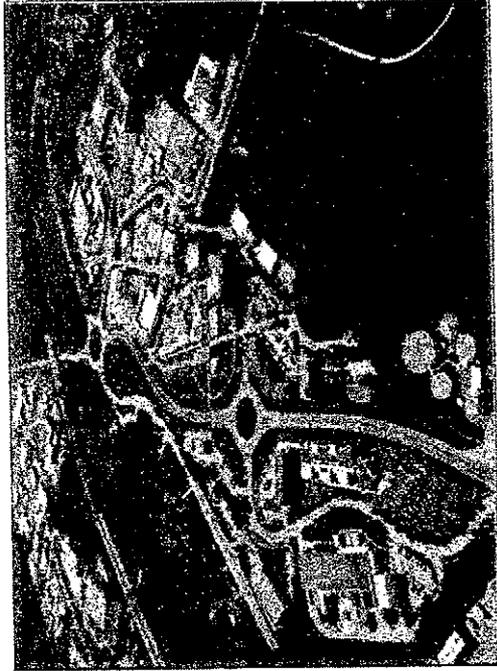


Objetivo de la Gira

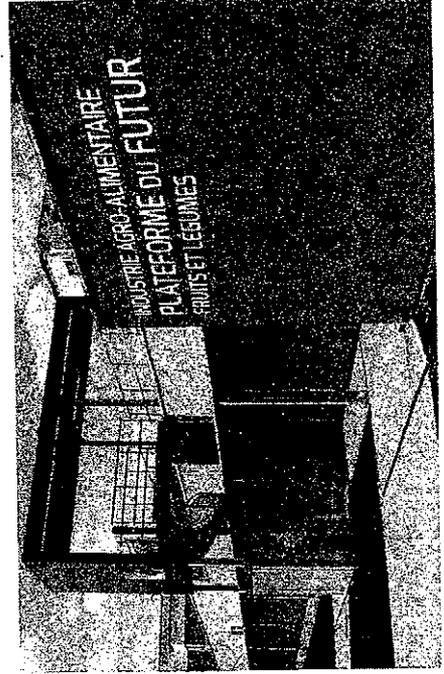
Conocer experiencias de polos territoriales Agroalimentarios en Francia y España como modelo a evaluar para favorecer el emprendimiento, la innovación, diversificación y sofisticación de la oferta de productos agroindustriales de origen hortofrutícola en la Región del Maule.



AGROPOLE, Agen, Lot-et-Garonne, Francia



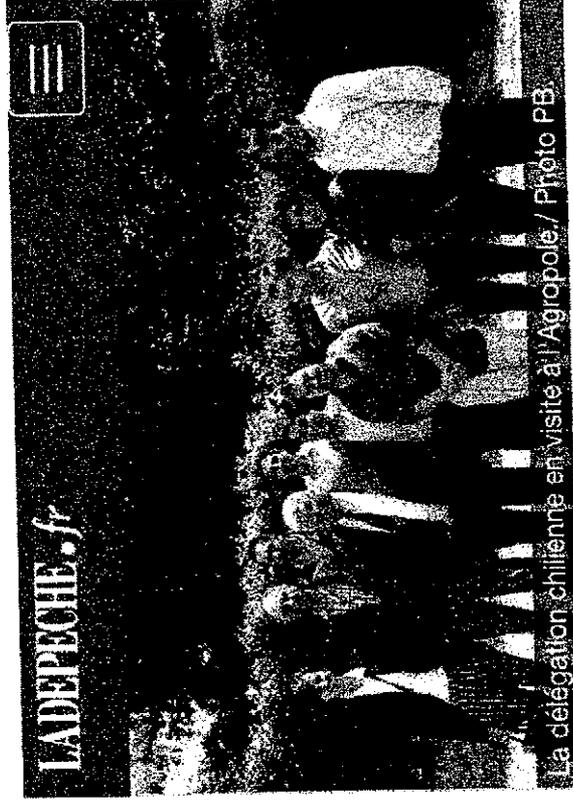
- Fundado en 1990, para el desarrollo de toda la región (Lot-et-Garonne).
- Especialización en el sector agroalimentario
- 60 has acondicionadas para acoger emprendedores y empresas.
- Centro Tecnológico Agroalimentario (AGROTEC)
- Semillero de Agropole se basa en la conjunción de las competencias vinculadas al sector agroalimentario y a la industria agrícola.
- Esta densidad científica, técnica, tecnológica y financiera, junto con la facilidad de instalación y una gama de servicios integrados garantiza un índice de éxito superior al de la creación tradicional.





AGROPOLE, Agen, Lot-et-Garonne, Francia

- Hoy 118 empresas con 2465 empleos directos
- Centro Tecnológico Agroalimentario (AGROTEC)
- Semillero de Agropole se basa en la conjunción de las competencias vinculadas al sector agroalimentario y a la industria agrícola.
- Esta densidad científica, técnica, tecnológica y financiera, junto con la facilidad de instalación y una gama de servicios integrados garantiza un índice de éxito superior al de la creación tradicional.



Publié le 12/06/2018 à 03:50, Mis à jour le 12/06/2018 à 07:59

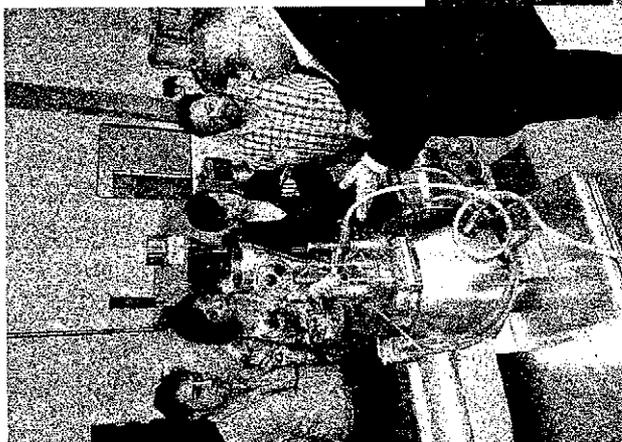
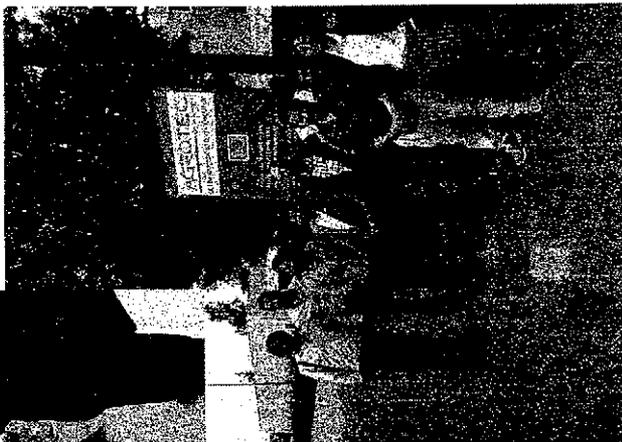
L'Agropole agenaise intéresse les Chiliens



[Handwritten signature]

Cámara de comercio y Cluster de frutas y hortalizas Lot-et-Garonne, Francia

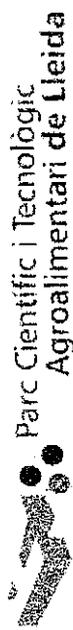




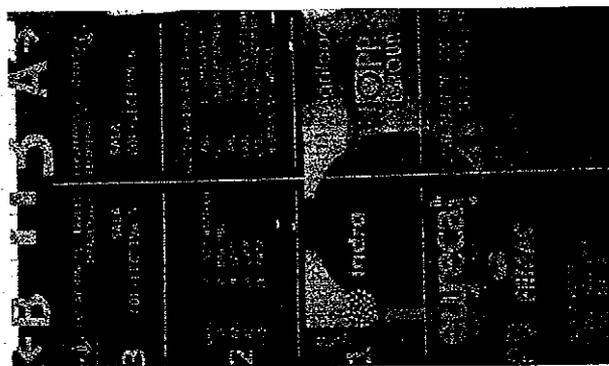
Handwritten signature or mark.



Parque Científico y Tecnológico Agroalimentario de Lleida, Lleida, Barcelona

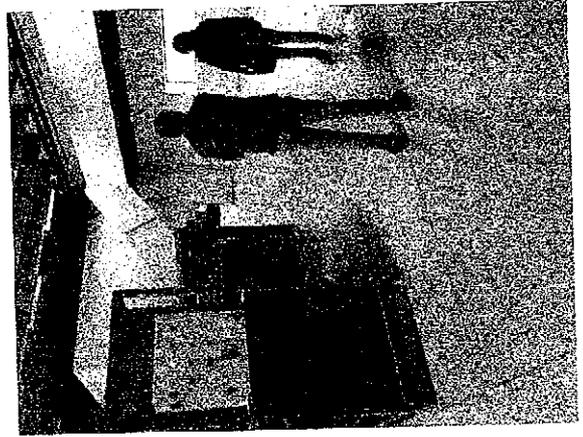
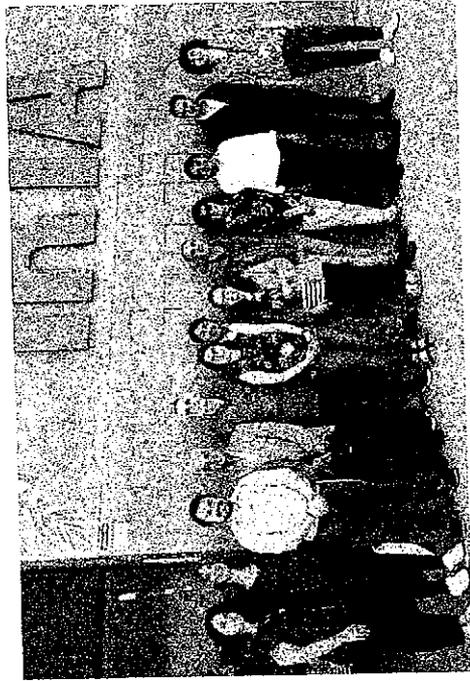


- Fundado el 2005, gracias a las aportaciones del programa de Fondos Europeos de Desarrollo Regional
- Socios son la Universidad de Lleida (UdL) y el Ayuntamiento de Lleida.
- Ocupa un antiguo complejo militar ubicado en Lleida.
- Busca reforzar los grupos de investigación de la Universidad de Lleida, la competitividad del tejido empresarial de el área Agroalimentaria mediante el fomento de la innovación, la prestación de servicios R+D+i a demanda y la difusión de los resultados de esta innovación a las empresas.
- Atracción de empresas y crear nuevos puestos de trabajo calificados





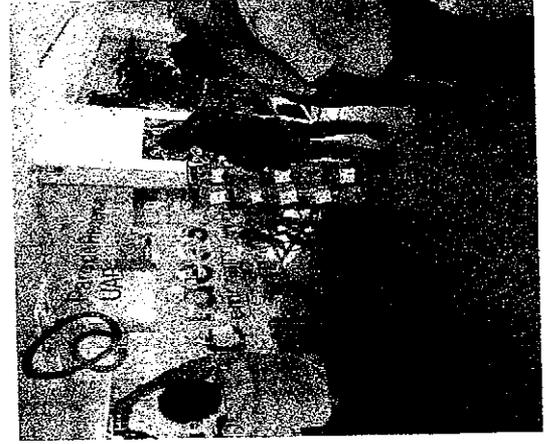
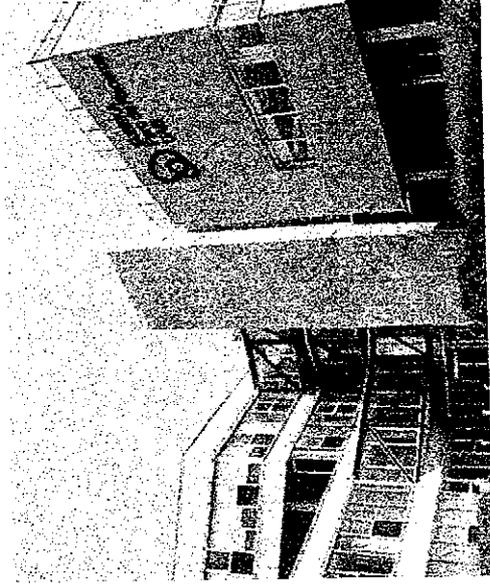
IRTA Polo Cataluña ("el anillo de la Agroindustria")



- 3 centros se especializados en desarrollar tecnologías aplicables a los diferentes pasos que componen el proceso alimentario. el de Lleida se hará cargo de los recursos y los productos frescos
- Con esta iniciativa, Cataluña impulsa un sector que en 2004 facturó 17.800 millones de euros, lo que representa el 15% del total de la industria de la comunidad.
- Busca fomentar actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo (I+D) en el sector Agroalimentario.

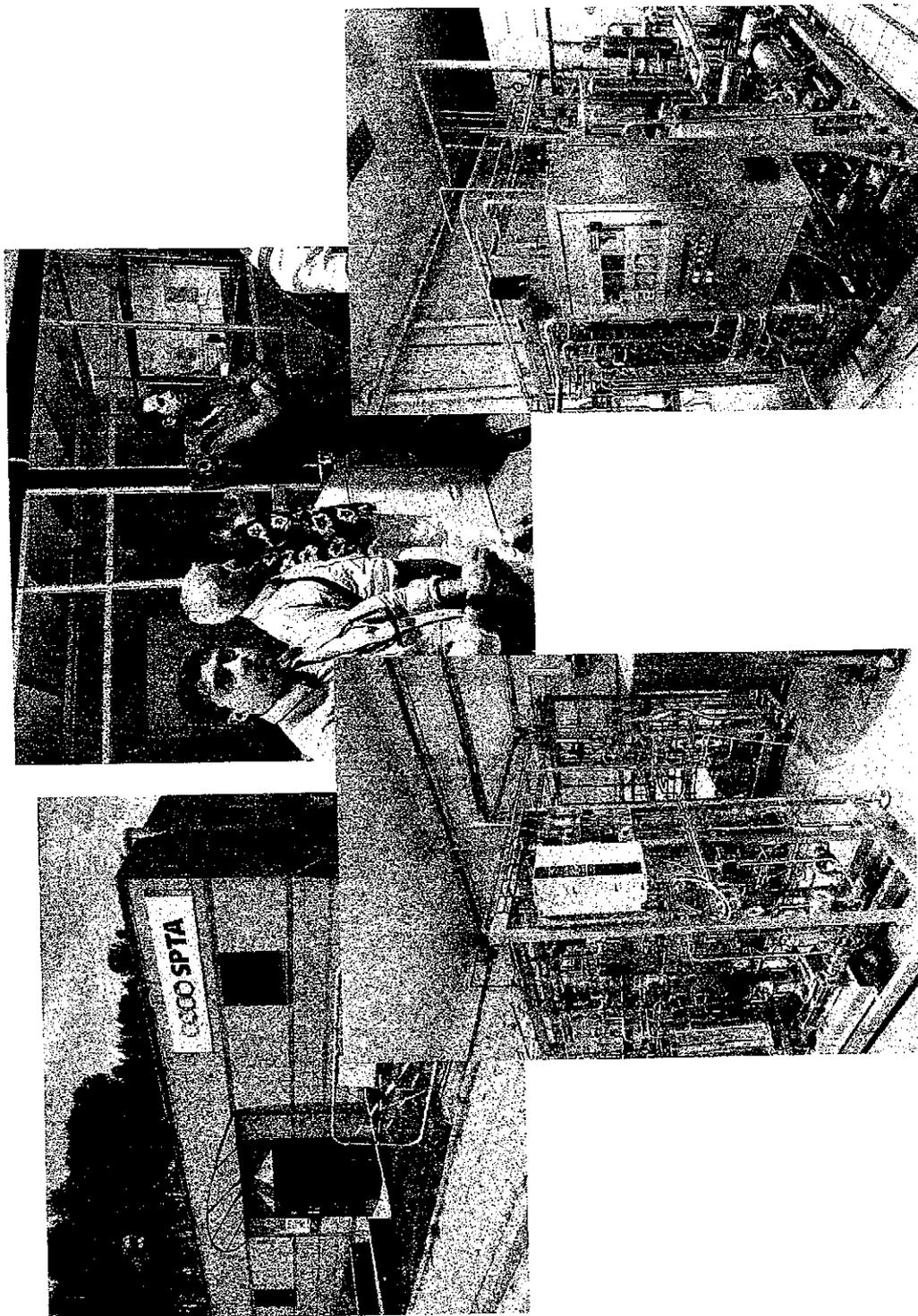


Parque de investigación, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.



- Forma parte de la Universidad Autónoma de Barcelona
- Busca impulsar y mejorar las actividades de transferencia de tecnología y conocimientos de sus miembros, promover la actividad emprendedora mediante la creación de nuevas empresas basadas en la investigación y facilitar la interacción entre la investigación, el mundo empresarial y la sociedad.
- El Parc de Recerca UAB da servicio a los departamentos y grupos de investigación de la UAB
- Posee espacio de co-work y oficinas para arrendar a emprendimientos y empresas

Planta de Tecnología de los Alimentos, Universidad
Autónoma de Barcelona, Barcelona.



Luc



Conclusiones de la Gira

- Los Polos de desarrollo territorial, en sus diferentes modelos, son una buena estrategia para potenciar el impacto territorial de la I+D
- De todos los ejemplos visitados se puede obtener una experiencia valiosa para diseñar una estrategia similar en la región del Maule.
- Aquellas iniciativas que incluyen desde incubadoras, semilleros de empresas, con apoyos tecnológico especializado, parecen ser la mejor alternativa a replicar en el Maule.
- Otras...

"Presidente, disculpe que me haya alargado tanto, pero creo que esto es sumamente importante, y este es uno de los valores que se les da a las Giras Internacionales, cuando tienen un producto concreto. Nosotros en la Región tenemos al CEAP, al cual también tenemos que ser capaces de mirar con una visión estratégica y generar con estas posibilidades de desarrollo para la Región del Maule que están a disposición y todo el contenido que les acabo de mostrar también se encuentra en cada una de sus carpetas. Gracias por el tiempo y los minutos, y esperamos que haya sido un aporte de esta delegación, que en realidad trabajamos arduamente, nos levantamos muy temprano todos los días, y el trabajo fue muy intenso, y este es el producto que decidimos presentarles a Ustedes. Muchas gracias".

Don Pablo Del Río, agrega "en realidad la exposición realizada por el Consejero Rojas, es bien completa, pero quería llevarla a lo práctico, especialmente para que se entienda y ser bien pragmático, el ejemplo de Agropole que creo que es algo que deberíamos replicar acá. Es un área, un espacio físico, una instancia donde se recibe al emprendedor. Instancias como esas nos hacen falta en nuestra Región, se recibe al emprendedor, se le busca financiamiento, se le da todo el apoyo técnico que necesita, se le entregan los instrumentos, un emprendedor cualquiera no tendría las maquinarias para desarrollar este tipo de productos, hoy Chile tendría que hacer una inversión tremenda. Entonces esta instancia como Agropole o como lo que deberíamos avanzar que CEAP debería ir en esta dirección acá en Chile, los ayuda con el marketing, con la logística, incluso con la distribución. Un emprendedor puede llegar solo con la idea y salir transformándose en esta pareja de Parisinos que hoy día venden un millón de Euros al año".

"Finalmente, quisiera contextualizar esta gira en lo que ocurrió hace unos días como noticias y que muchos han conocido, en que un estudio de la Universidad Católica del Maule, ha encontrado plaguicidas y químicos en la orina de jóvenes de Talca y San Clemente, jóvenes de nuestra Región que están siendo contaminados. Nosotros mismos estamos siendo contaminados por los alimentos que estamos consumiendo actualmente, entonces creo que instancias como éstas, como el Agropole, como el CEAP, como un CEAP 2.0 quisiéramos llamarlo, creo que podríamos permitir el fortalecimiento y la posibilidad de que vengan emprendedores y tengamos alimentos orgánicos, que creo es muy necesario para nuestro desarrollo".



“Así es que espero que esto se concrete muy pronto en una propuesta seria y que este Consejo pueda apoyar; como decía el Consejero Rojas, esto nació de una decisión política y nosotros debemos ir en esa línea. Muchas Gracias”.

Doña Cecilia Parham, agrega “decir que al conocer estos polos en Francia y España, nos queda muy claro que estos ecosistemas o polos son una buena alternativa para potenciar el impacto territorial de la investigación para apoyar el emprendimiento. Y un dato que a todos nos llamó la atención, es que el total de las empresas, el 80% están dentro del Agropole y son muy exitosas comparadas con el otro 20%. El Agropole tiene un gran prestigio y cada emprendedor que se forma allí cuenta con ese Plus, por tanto es muy importante pertenecer a él. Ojalá se pudiera replicar esto en la Región porque sería de gran ayuda para los emprendedores”.

“Por último señalar que fue una experiencia muy enriquecedora, en conocimiento, en cultura y en lo personal para cada uno y también en el grupo humano, realmente fue una experiencia muy linda”.

Don Rafael Ramírez, indica “saludar al Sr. Intendente, a nuestro Presidente, a cada uno(a) de los(as) Consejeros(as) Regionales y a todos quienes nos acompañan. Solamente quiero agregar a la exposición presentada por el Consejero Gabriel Rojas que hoy el CORE estamos haciendo un aporte bastante importante al desarrollo y a lo que ha estado realizando durante los últimos cinco años el CEAP, desde el corazón de la Universidad de Talca, y nosotros como Consejo Regional no podemos perder la oportunidad que hoy día ya llevamos tiempo financiando como Gobierno Regional y como Consejo Regional de poder dar un giro a lo que estamos haciendo ya desde hace largos años en la producción de materias primas o productos que no le estamos dando valor agregado que no le hemos dado, como ha sido el ejemplo que hemos conocido en Francia con el caso ejemplar de Agropole, que vendría siendo el ejemplo que nosotros recomendamos se debiera imitar. Y el aporte importantísimo que ha hecho Barcelona con el otro polo de desarrollo y sin embargo, atendidas nuestras características regionales, deberíamos estar imitando en algún momento lo que se ha estado haciendo en Agen desde Agropole”.



"Terminar mis palabras, solamente señalando que en la Región estamos en la madurez y en la suficiente capacidad de hacer una apuesta mayor a lo que hemos estado haciendo como Gobierno Sr. Intendente, y recibir en los próximos tiempos una propuesta que venga a dar y que apunte a dar valor agregado a lo que hemos estado haciendo durante muchos años. Y en el caso claro, nos pudimos encontrar dentro de la producción en Agropole que un señor allá producía cápsulas de maqui. Y ocurre que el maqui es un producto endémico de nuestra Región, de Chile, y el Francés empresario compra nuestro maqui, lo lleva hasta Francia y en Agropole lo encapsula, lo envasa y lo vuelve a mandar a Chile, pero hoy día ya encapsulado con un valor 10, 20 veces mayor al que se le compra al productor Chileno".

"Entonces a uno le viene el patriotismo estando allá y se pregunta cómo es posible que tengamos nuestro maqui llevándolo a Francia y que posteriormente lo estamos comprando que es lo mismo que pasa con nuestro cobre, por no tener la capacidad de poder producir y darle valor agregado a nuestros productos nacionales".

Enseguida, el Presidente concede la palabra al Secretario Ejecutivo para que nos informe de materias que no están incorporadas en la Tabla, y que es necesario incluirlas.

El Secretario Ejecutivo, manifiesta "hay dos materias que tienen en sus carpetas, pero que no están incluidas en la Tabla, que son la "solicitud de aumento de recursos para el Campeonato Nacional de Cueca, que ha sido derivado a través del Oficio 540, a la Comisión de Educación y Cultura, y otro tema que es una materia de Bienes Nacionales que corresponde a materias de la Comisión Jurídica y Régimen Interno, y que se encuentra contenido en el Oficio N° 542 de la Secretaría Ejecutiva, son temas nuevos que si el Consejo lo tiene a bien, deberían incorporarse como puntos nuevos de Tabla".

El Presidente, somete a votación la incorporación de dos nuevos puntos en la Tabla, específicamente en la Comisión Jurídica y Régimen Interno y en la Comisión de Educación y Cultura, tal como lo ha detallado el Secretario Ejecutivo.



El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda incorporar como nuevos puntos de Tabla, radicados en las Comisiones que se señalan, los siguientes:

a) Análisis y aprobación de aumento de monto a subvencionar a la iniciativa cultural denominada "Campeonato Nacional de Cueca Adolescente del Maule", contenida en el Oficio N° 1952, del Ejecutivo, Comisión de Educación y Cultura.

b) Análisis y aprobación de modificación de plazo y monto de Programa "Transferencia Regularización de títulos de Dominio Región del Maule", contenida en el Oficio del Ejecutivo N° 1955. Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética.

El Presidente, agrega "entonces Consejeros, la Tabla programada a desarrollar en el día de hoy, es la siguiente:

- 1) OBSERVACIONES Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N° 691 DE FECHA 04 de JULIO DE 2018
- 2) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:
 - I) COMISION DE PRESUPUESTO
 - a) Designación de consejeros que participarán en discusión presupuestaría ARI 2019.
 - II) COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL
 - a) Análisis y aprobación de Recursos para la Ejecución de la Iniciativa Deportiva de Interés Regional correspondiente al 6% subvenciones FNDR 2018 denominada "Torneo Internacional Femenino de Fútbol Talca 2018" por un monto de M\$ 4.994 postulada por el Club Atlético Talca.
 - b) Análisis y aprobación de Acta de Evaluación del Concurso del Fondo de Medios de Comunicación Social año 2018.
 - III) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA
 - a) Análisis y aprobación de Proyecto Día de la Región del Maule
 - IV) COMISION DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO
 - V) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE
 - VI) COMISION DE SALUD



[Handwritten signature]

- a) Análisis y aprobación de Mayores Recursos para la adjudicación Proyecto denominado "Reposición con Relocalización PSR San Alejo, comuna de Parral Cód. BIP 30389325-0"

VII) COMISION DE INFRAESTRUCTURA y VIVIENDA

- a) Análisis y aprobación de Proyecto Conservación de Vías Urbanas, varios sectores de Chanco
 b) Análisis y aprobación de Cartera de Proyectos de Conservación.
 c) Análisis y aprobación de Proyecto Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Sagrada Familia.
 d) Análisis y aprobación de Construcción Pavimento en Villa San Domingo de San Manuel, Comuna de San Javier.
 e) Análisis y aprobación de Proyecto de Mejoramiento Integral de Aceras Sector 9 de Talca.
 f) Análisis y aprobación de Recursos para financiar Cartera nueva de Proyectos FRIL año 2018 para la Región del Maule.
 g) Análisis y aprobación de propuesta de actualización IV Convenio de Programación MOP/GORE Caminos Básicos 2016-2020.

VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

- a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.
 b) Análisis y aprobación de propuesta de personas destacadas en la Región del Maule.

3) MATERIAS VARIAS

Acto seguido, el Presidente dispone pasar al primer punto de Tabla, que es Observaciones y aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N° 691, de fecha 04.07.2018, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros Regionales.

No habiendo observaciones, el Presidente pone en votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 691, de fecha 04.07.2018.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 691, de

fecha 04.07.2018.



El Presidente, prosigue "Saludamos formalmente al SEREMI de Gobierno Don Jorge Guzmán, a Don Alberto Cardemil de Hacienda, al SEREMI de Bienes Nacionales Don Enrique Gómez, al Alcalde de Colbún, Don Hernán Sepúlveda, a Doña Verónica Reyes, Alcaldesa (S) de Talca, al representante del Alcalde de Sagrada Familia también y a todos quienes nos acompañan en esta ocasión".

"Quisiera Consejeros(as) que modifiquemos el orden de la Tabla, específicamente el orden de informe de las Comisiones, y empezáramos con la Comisión de Infraestructura, porque hay muchas personas interesadas en conocer el resultado de sus proyectos. Les pido su anuencia Consejeros(as)".

El Consejo asiente positivamente a la moción presentada por el Presidente.

El Presidente, concede la palabra al Consejero César Muñoz Vergara, para que entregue el informe correspondiente a la Comisión de Infraestructura y Vivienda, que él preside.

Don César Muñoz, expresa "quiero saludar al Intendente Regional, al Presidente de este Consejo, a cada uno de los Consejeros(as), a los SEREMIS presentes en la Sala, al Alcalde de Colbún, a la Alcaldesa (S) de Talca, y al representante del Alcalde de Sagrada Familia y a todos quienes nos acompañan".

"Tuvimos una reunión muy extensa con una Tabla muy abultada en temas, y el primero que analizamos fue la solicitud de aprobar proyecto F.N.D.R. 2018 "Conservación de Vías Urbanas, Varios Sectores Comuna de Chanco", Código BIP 30.472.854-0, Subtítulo 31, por un total de M\$ 182.392, para su etapa de ejecución. Habíamos aprobado algo en reuniones anteriores, esto es parte de los Programas del MINVU en Vías urbanas, que la Región tiene, lamentablemente con este proyecto serían solo dos de 38 iniciativas e implica también arreglar, mejorar una superficie de 296 mts.2 de calzada de hormigón y 2.342 mts.2 de calzada de asfalto, en el caso urbano y principal de la comuna de Chanco, que todos sabemos el deterioro que tiene. La Comisión por la unanimidad solicita a este pleno aprobar la propuesta del Ejecutivo, Presidente".



Don Juan Andrés Muñoz, expone "solo recalcar una cosa que es importante, hace 3 años que no se realiza ningún arreglo de calles en Chanco, este proyecto está ingresado desde el año 2016, por lo tanto podemos inferir que desde el año 2015 que no hay ningún arreglo de calles en Chanco y así pasa en muchas ciudades. Tenemos 32 proyectos que están detenidos, con una falta de celeridad increíbles, esto ya pasa a ser prioridad muy importante para la gente, la conectividad hoy día es fundamental y por tanto no solo, y espero que esta votación sea favorable, pero pedirle a la gente especialmente del MINVU y a los funcionarios del Gobierno Regional que están revisando estos proyectos, que los otros 30 por favor los saquemos rápido porque no queremos que ocurra un accidente o que pase algo o se nos cargue a nosotros de falta de servicio o de diligencia por no aprobar estos proyectos en forma rápida".

Doña María del C. Pérez, dice "estoy muy contenta por este proyecto para Chanco, y quiero manifestar que el proyecto no se materializó anteriormente porque no contaba con su RS, por tanto nosotros necesitamos como dice el Consejero Muñoz Saavedra, agilidad y acelerar el proceso.

El Presidente, pone en votación la aprobación del proyecto F.N.D.R. año 2018,, Subtítulo 31, denominado "Conservación de Vías urbanas, Varios Sectores Comuna de Chanco", Código BIP 30.472.854, por un total de M\$ 182.392, para su etapa de ejecución, el que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 1907, de fecha 12.07.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar el proyecto F.N.D.R. año 2018,, Subtítulo 31, denominado "Conservación de Vías urbanas, Varios Sectores Comuna de Chanco", Código BIP 30.472.854, por un total de M\$ 182.392, para su etapa de ejecución, el que



se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 1907, de fecha 12.07.18.

Don César Muñoz, continúa "aprovechando que estamos aún en este tema, se discutió en la Comisión, la necesidad Intendente y me dirijo a Usted con el permiso del Presidente, de hacer un nuevo llamado de Conservación de Vías Urbanas, porque efectivamente los Consejeros de Cauquenes tienen razón, el proyecto aprobado recién es muy antiguo, de alrededor de 3 años atrás, y la verdad es que en el listado de proyectos pendientes, no están incluidas todas las Comunas y sabemos que a nivel del MOP hemos invertido recursos en caminos fundamentalmente, pero a nivel de vías urbanas no se ha hecho lo mismo, entonces quisiera pedirle que se inicien los llamados, para el año en curso".

"Enseguida, analizamos la solicitud de aprobación de la actualización del IV Convenio de Programación MOP/GORE, Caminos básicos años 2016/2020 y necesitamos aprobar esto para posteriormente aprobar caminos que están involucrados. La mayoría de los Consejeros(as) ha tenido conocimiento de estas modificaciones que se han ido aprobando en distintos Consejos, por tanto si no hubiere consultas, me gustaría que lo pusiera en votación, atendido que en la Comisión también se aprobó".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la actualización del IV Convenio de Programación MOP/GORE, Caminos básicos años 2016/2020, para comentar la tramitación formal del citado Convenio, todo lo cual se encuentra contenido en el Oficio N° 1886, que el Sr. Intendente Regional ha remitido al Consejo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuesa, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar la propuesta de actualización del IV Convenio de Programación MOP/GORE, Caminos básicos años 2016/2020, para comentar la tramitación formal del citado Convenio, todo lo cual se encuentra contenido en el Oficio N° 1886, que el Sr. Intendente Regional ha remitido al Consejo, detalle del documento, se incluye a continuación:





CONVENIO DE PROGRAMACION IV, MOP-GORE PAVIMENTOS BASICOS 2016-2020

SITUACION ACTUALIZADA AL 11-07-2018

PROYECTO	PROVINCIA	COMUNA	DESCRIPCION	ESTADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	VALOR MOP	VALOR G. ADM.	VALOR TOTAL	VALOR MOP	VALOR G. ADM.	VALOR TOTAL	CICLO
30370485-0	LIMARE	LIMARE	Camino Básico por Conservación: L-451, Cruce L-451 (Hualde) - Las Cuevas, Tramo km 2,0 al km 3,5; L-492, Cruce L-370 (Palmarejo) - Cruce L-370 (Palmarejo), Tramo km 0,0 al km 1,3 y 5/8, Palmarejo Adentro, Tramo km 0,0 al km 2,5; L-603, Vía Nueva - Céspedes, Tramo km 0,0 al km 2,2; Provincia de Linares, Región del Maule	OBRAS CIVILES	7,50		735.000	500	1.235.000	0	0	1.235.000	Cic 33
30370485-0	CURICO	CURICO	Camino Básico por Conservación: J-466, Cruce J-460 - Lo Gaitana, Tramo km 0,0 al km 0,75; J-460, Cruce J-460 (B. Sura) - Los Añosa, Tramo km 3,8 al km 5,8; J-622, Cruce J-620 (Tucupaca) - El C. Curo, km 0 al km 1,0; J-626, Cruce J-620 (Tucupaca) - El Valerón, km 0 al km 1,3; J-532, Cruce J-530 (Horn. Samirano) - Cruce J-560 (Camino El Rincón), km 0 al km 1,44 y 5/8; Cruce Ruta 5 (Calle de Servicio) - Vía Huerfana (Cruce J-560), km 0 al km 1,6; Provincias de Curico, Región del Maule	OBRAS CIVILES	7,48		749.000	600.000	1.349.000	0	0	1.349.000	Cic 33
30370485-0	CAUQUIENES	CAUQUIENES	Camino Básico por Conservación: M-780, Cr. M-780 (Tres Esquinas) - Cr. M-780 (San Antonio), Tramo km 0,0 al km 3,20; M-654, Cr. Ruta 128 (Colenco) - Cr. Ruta 128 (El Solano), Tramo km 0,0 al km 2,5 y M-322, Cr. M-50 (El Rosario) - Cr. M-412 (C. Corral), Tramo km 0,0 al km 1,5; M-918, Cr. M-50 (E. Mocha) - Cr. M-412 (C. Rapo), Tramo km 0,0 al km 1,0; Provincias de Cauquié, Región del Maule	OBRAS CIVILES	8,28		828.000	500.000	1.328.000	0	0	1.328.000	Cic 33
30370485-0	TALCA	TALCA, SAN CLEMENTE, RIO CLARO Y CUREPTO	Camino Básico por Conservación: 2K-139, San Luis de Alto, Tramo km 0,0 al km 2,0; K-214, Sector Constanza, Tramo km 0,0 al km 3,65 y G-270, Sector El Rodero, Tramo km 0,0 al km 1,5; S-331, la Ponda-San Antonio, Tramo km 0 al km 1,5 y K-511, sector Puente Urzay-San Antonio, Tramo K. 0,9 al km 1,05; Provincias de Talca, Región del Maule	OBRAS CIVILES	13,5		2.000	500	2.500	0	0	2.500	Cic 33
30370485-0	CURICO	CURICO, ROMERAL, TENO Y RAUCO	Camino Básico por Conservación: J-446, Cr. J-400 (de Teno) - Cr. J-400 (El Planastro), Tramo km 0,0 al km 5,7; SR 011, Cr. J-551 (Gusano 2) - Paraisos No Teno, Tramo km 0,0 al km 1,2 y 5/8; 007, Cr. J-551 (Cajal) - J-591 (Tres Esquinas), Tramo km 0,0 al km 1,5; Provincias de Curico, Región del Maule	OBRAS CIVILES	8,18		884.400	0	884.400	0	0	884.400	Cic 33
30370932-0	CAUQUIENES	CAUQUIENES	Camino Básico por Conservación: M-828, Cr. M-828 (Tobopuén) - Cr. M-828 (Añosa), Tramo km 0,0 al km 3,0; M-840, Cr. M-840 (C. Calahua), Tramo km 0,0 al km 0,7; M-890, Cauquié - Cayurupal, Tramo km 0,0 al km 0,5; M-850, Cr. M-840 (La Añosa) - Corral x Rincón de Ríñen, Tramo km 0,0 al km 6,0; Provincias de Cauquié, Región del Maule	OBRAS CIVILES	14,20		2.000	0	2.000	0	0	2.000	Cic 33
30370932-0	HUANAIE	HUANAIE	Camino Básico por Conservación: J-770, Cr. J-765 (Zabala), Tramo km 0,0 al km 5,13; Provincias de Curico, Región del Maule	OBRAS CIVILES	5,13		501.000	0	501.000	0	0	501.000	Cic 33
30370932-0	HUANAIE	HUANAIE	Camino Básico por Conservación: J-764, Cr. J-806 (El Suro) - Cr. J-770 (Español), Tramo km 0,0 al km 5,04; J-860, Sector La Laguna, Tramo km 0,0 al km 2,6 y J-761, Cr. J-600 (Hualde) - Las Cuevas, Tramo km 0,0 al km 7,53; Provincias de Curico, Región del Maule	OBRAS CIVILES	10,94		1.440.579	0	1.440.579	0	0	1.440.579	Cic 33
30370932-0	LIMARE	SAN JAVIER	Camino Básico por Conservación: L-320, Vaguada - El Torno, Tramo km 0,0 al km 10,0; L-36-M, Cruce L-30-M (Sapulara) - Pan de Azúcar, Tramo km 0,0 al km 5,0 y L-380, Cruce L-36-M (Pan de Azúcar) - Hueta de Maule, Tramo km 0,0 al km 7,53; Provincias de Linares, Región del Maule	OBRAS CIVILES	22,53		2.096.612	0	2.096.612	0	0	2.096.612	Cic 33
30370932-0	CURICO	ROMERA Y ROMERAL	Camino Básico por Conservación: K-370, Cr. Ruta 5 (Hualde) - Hualde, Tramo km 0,0 al km 4,5 y SR 077, Cr. J-518 (San Ramón) - Interior, Tramo km 0,0 al km 3,5; K-155, Cruce K-155 (Quecherguas) - Buena Paz - El Yezal, Tramo km 14,3 al km 20,3; J-510-2, Cruce K-155 (La Cruz) - Las Mercedes, Tramo km 5 al km 6,4; Provincias de Curico, Región del Maule	OBRAS CIVILES	13,15		2.800	0	2.800	0	0	2.800	Cic 33
30370932-0	TALCA	SAN RAFAEL	Camino Básico por Conservación: K-440, Sector Puerto Huelmo - Huelmo, Tramo km 0,0 al km 2,14; Cr. M-800, SR, Cruce K-440 (Pangue Hue) - Huelmo, Tramo km 0,0 al km 4,5 y 5/8; Cruce K-440 (San Ricardo) - Peltoro Viejo, Tramo km 0,0 al km 5,3; Provincias de Talca, Región del Maule	OBRAS CIVILES	15,66		1.474.789	1.000	2.474.789	0	0	2.474.789	Cic 33
30370932-0	LIMARE	LIMARE	Camino Básico por Conservación: L-436, Cr. L-300A (Comentario) - La Gorta, Tramo km 0,0 al km 3,4; L-849, Sector Canal Madrid, Tramo km 0,0 al km 2,5; Z-611, Vía Nueva, Ex Paredón, Tramo km 0,0 al km 4,0 y L-810, Canal Fisk-Paredón, Tramo km 6,0 al km 10,2; Provincias de Linares, Región del Maule	OBRAS CIVILES	14,00		1.540.000	0	1.540.000	0	0	1.540.000	Cic 33





CONVENIO DE PROGRAMACION IV, MOP-GORE PAVIMENTOS BASICOS 2016-2020

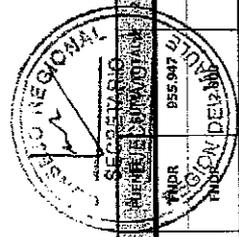
MUNICIPIO		COMUNA		PROYECTO		EVALUACION		FINANCIAMIENTO		SITUACION ACTUALIZADA AL		SITUACION PROYECTADA						
RIF	PROYECTO	COMUNA	MUNICIPIO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO					
30370932-0	LIRIHES	VILLA ALEGRE	LIRIHES	Carretero Básico por Conservación: L-186, Sector: Cuzco L-372(La Gacera) - Balsa El Peumo - Villa Alegre. Tramo km 0,0-1,3 Y km 1,1-1,3 Y L-215, Cuzco L-702(Carriñes) - Río Pucagón, Tramo km 0,0 al km 2,40; Provincia de Lirihés, Región del Maule.	OBRAS CIVILES G. ADM.	7,36	MOP	0	280.000	574.000	0	856.000	Circ 33					
30411286-0	TALCA	SAN CLEMENTE	LIRIHES	Carrilero Básico por Conservación: K-455, Sector: La Tala - Cuzco K-15, Tramo km 12,05 al km 20,2 - SCS-387, Reanclafos-Fonadil Sur, Tramo km 0,0 al km 1,05 y 2K-485, Cuzco L-115-Ch (Barrancos)-Cuzco K-598 (Los Montes), Tramo km 0,0 al km 2,25; Provincia de Talca, Región del Maule.	OBRAS CIVILES G. ADM.	11,45	MOP	0	1.065.050	1.500	0	1.065.050	Circ 33					
30370932-0	LIRIHES	SAN JAVIER Y VILLA ALEGRE	LIRIHES	Carrilero Básico por Conservación: L-185, Cr. L-18 (Esperanza) - Cobunpú, Tramo km 0,0 al km 1,565 - L-180, Cuzco L-160(Villa Alegre) - Ahuén de Lobos, Tramo km 0,0 al km 1,4 y L-131, Sector Cr. L-118(Estación San Javier) - Cr. L-185(El Duazate), Tramo km 0,32 al km 0,0; Provincia de Lirihés, Región del Maule.	OBRAS CIVILES G. ADM.	14,73	MOP	0	750.000	1.187.000	0	1.919.000	Circ 33					
30370932-0	LIRIHES	RETIRO	LIRIHES	Carrilero Básico por Conservación: L-617, Cuzco L-631(H. Chiriquí) - San Edmundo, Tramo km 0,0 al km 7,45; L-633, Cuzco L-631(Pre 3 metros) - Valerones, Tramo km 0,0 al km 2,27 - L-664, Cuzco L-600(Maule) - Río Periculliqué, Tramo km 0,0 al km 1,3; Provincia de Lirihés, Región del Maule.	OBRAS CIVILES G. ADM.	11,02	MOP	0	2.000	2.000	602.000	1.104.000	Circ 33					
30370932-0	TALCA	PELARCO	LIRIHES	Carrilero Básico por Conservación: K-415, Sector: Huancocoma - Astillero, Tramo km 25,95 al km 40,0 y K-461, Sector: Santa Margarita - Jaguilla, Tramo km 0,0 al km 2,15; Provincia de Talca, Región del Maule.	OBRAS CIVILES G. ADM.	16,20	MOP	0	500	1.500	0	1.602.000	Circ 33					
30370932-0	TALCA	CUREPTO	LIRIHES	Carrilero Básico por Conservación: K-378, Sector: Curupío - La Olla, Tramo km 0,82 al km 8,16; K-265, Sector: Humilde - La Palma, Tramo km 0,0 al km 6,00 y K-24, Sector: Monte Grande - Pununquén, Tramo km 0,0 al km 7,4; Provincia de Talca, Región del Maule.	OBRAS CIVILES G. ADM.	20,64	MOP	0	2.062.000	800.000	1.262.000	2.064.000	Circ 33					
30370932-0	LIRIHES	PARVAL	LIRIHES	Conservación de la Red Vial Comunal, Conservación Periódica Ruta L-836, Cr. L-632(L. Antigua) El Palero, Tramo km 0,0 al km 15,1; Provincia de Lirihés, Región del Maule.	OBRAS CIVILES G. ADM.	15,10	MOP	0	514.000	415.000	0	929.500	Circ 33					
30370932-0	LIRIHES	PARVAL	LIRIHES	Conservación de la Red Vial Comunal, Conservación Periódica Ruta L-666, Cr. L-642(Peso Hualde); Cr. L-720(Carbo Verde), Tramo km 0,0 al km 22,05; Provincia de Lirihés, Región del Maule.	OBRAS CIVILES G. ADM.	22,05	MOP	0	207.260	701.057	0	910.317	Circ 33					
30464204-0	CURICO	CURICO	CURICO	Carrilero Básico por Conservación: J-679, Cr. J-65 - San Luis, Tramo km 0,0 al km 3,53; S/R 031, Cr. J-65(El Zúco) - Imataca, Tramo km 0,0 al km 2,28 y S/R 031, Cr. J-65 (La Escharras) - Monte Grande, Tramo km 0,0 al km 1,54; Provincia de Curico, Región del Maule.	OBRAS CIVILES G. ADM.	7,31	MOP	0	300.000	650.000	0	951.000	Circ 33					
30464212-0	CURICO	CURICO	CURICO	Carrilero Básico por Conservación: J-685, Cuzco J-65(C. F. Grande) - Upuco - Monte Oscuro, Tramo km 0,0 al km 15,0; Provincia de Curico, Región del Maule.	OBRAS CIVILES G. ADM.	15,00	MOP	0	948.000	491.000	0	1.352.500	Circ 33					
30464205-0	LIRIHES	LIRIHES Y COBURN	LIRIHES	Carrilero Básico por Conservación: L-345, Cuzco L-11 - Quilipumo, Tramo: Km 0,0 al km 1,2; L-381, Cr. L-11 (Unico-El Nubedo), Tramo: Km 8,6 al km 13,6 y L-292, Cr. L-320(Montes) - Cr. L-322(Tamilla), Tramo km 1,3 al km 5,2; Provincia de Lirihés, Región del Maule.	OBRAS CIVILES G. ADM.	10,10	FNDR	0	1.000	1.009.000	0	1.011.000	Circ 33					
30464204-0	CAUQUIHES	PELLUHUE	CAUQUIHES	Carrilero Básico por Conservación: M-304, Cr. M-300 (Huelmo) - Cr. M-302(Las Conchas) - Tramo km 0,0 al km 1,0; M-300 (Cerezo), Tramo km 1,1 al km 2,75; M-316, Cr. M-300 (Quilicura) - Cr. M-310(Sab. de Agua), Tramo km 5,0 al km 8,0; Frontera de Cauquiéres, Región del Maule.	OBRAS CIVILES G. ADM.	11,48	MOP	0	380.000	950.000	0	1.232.000	Circ 33					
SUBTOTAL MOP											303,0	29.690.789	2.863.500	2.882.417	9.835.544	12.902.129	1.865.500	29.598.789





RUP	PROVINCIA	COMUNA	Proyecto	Estatus MOP	Lotes	SITUACION ACTUALIZADA AL 11-07-2018				TOTAL PROYECTO		
						FONDOS	2007	2008	2009			
30464209-0	TALCA	SAN CLEMENTE	Camino Básico por Conservación: K-577, Sector Ramadillas - Sta. María, Tramo km 1,2 al km 4,0; K-583, Sector Tres Puentes - Palo Seco, Tramo km 0,60 al km 2,94; K-581, Sector San Alberto - Tres Puentes, Tramo km 0,0 al km 5,0 y K-535, Sector Bajo Licey - Punta de Baraniza, Tramo km 0,0 al km 3,9; Provincia de Talca, Región del Maule.	OBRAS CIVILES	13,94	FNDR	1.394.000	1.000	1.393.000	1.396.000	Circ 33	
				G. ADM.		FNDR	1.000	1.000	1.000			
30464205-0	LINARES	LINARES Y COLBUN	Camino Básico por Conservación: L-409, Cruce L-11(EI Bosque) - La Balliza, Tramo km 1,12 al km 7,15 y L-335, Cr. L-311(Cr. Campesino); Cobun; Tramo km 0,0 al km 6,3; Provincia de Linares, Región del Maule	OBRAS CIVILES	12,33	FNDR	1.343.325	200.000	1.143.325	1.345.325	Circ 33	
				G. ADM.		FNDR	2.000	1.000	1.000			
				OBRAS CIVILES	9,94	FNDR	1.220.000	0	1.220.000	1.222.000	Circ 33	
				G. ADM.		FNDR	2.000	0	500	1.500		
				OBRAS CIVILES	15,89	FNDR	1.600.494	0	1.019.592	1.601.494	Circ 33	
				G. ADM.		FNDR	1.000	0	1.050			
30464523-0	LINARES	LINARES	Camino Básico por Conservación: L-233, Cruce L-25(Puente Alto) - San Bartolo - Cruce L-311(San Juan), Tramo: Km 0,0 al km 7,04; L-333, Cr. L-311(Las Barras) - Cr. L-327(San Nicolas), Tramo km 0,0 al km 5,45 y L-553, Cr. L-333(San Domingo) - Cr. L-327(Cobun), Tramo km 0,0 al km 4,4; Provincia de Linares, Región del Maule.	OBRAS CIVILES	28,63	FNDR	2.963.000	0	500.000	2.463.000	Circ 33	
				G. ADM.		FNDR	1.000	0	1.000	0		
30464206-0	TALCA	SAN CLEMENTE Y MAULE	Camino Básico por Conservación: K-585, Avram - Puente San Vicente, Tramo km 1,35 al km 6,21; K-569, Aurora - Fundo Santa Elena, Tramo km 0,00 al km 3,67; K-655, El Sauce - Quilman, Tramo km 1,00 al km 8,13; K-675, Porvenir - Chequén, Tramo km 5,10 al km 10,55 y K-665, Duso - Quilman, Tramo km 0,0 al km 5,5; Provincia de Talca, Región del Maule.	OBRAS CIVILES	28,15	FNDR	2.830.000	1.000	1.688.400	2.832.000	Circ 33	
				G. ADM.		FNDR	2.000	0	1.000	1.140.000		
30464208-0	TALCA	PENCABUE	Camino Básico por Conservación: K-200, Sector La Olla - Las Juntas, Tramo km 0,0 al km 8,8; K-940, Sector Baladiza - Los Buencos, Tramo km 9,6 al km 16,3; K-880, Sector Baluco - Los Molinos, Tramo km 0,0 al km 3,6; SK-229, Cruce K-60(Las Doctas), Tramo km 0,0 al km 4,25 y K-360, Sector Ocaire - Topierno, Tramo km 16,4 al km 21,6; Provincia de Talca, Región del Maule.	OBRAS CIVILES	25,98	FNDR	2.340.933	0	500.000	1.810.933	Circ 33	
				G. ADM.		FNDR	1.000	0	1.000			
30464209-0	LINARES	LONGAVI	Camino Básico por Conservación: L-400, Sector Real Chinos - Tres Esquinas, Tramo km 1,62 al km 6,06; L-494, Cr. L-400(Real Canoa) - Cr. L-400(Paso Ocho), Tramo km 0,0 al km 4,8; L-463, Cr. Ruta 5(El Liguay) - Rio Achibueno, Tramo km 0,30 al km 4,750 y del km 5,30 al km 8,7; L-305, Cr. L-181(Puente Lo Campo) - Cr. L-463(Liguay), Tramo km 0,0 al km 6,0 y L-559, Sector Cr. Ruta 5(Longavi) - Paiva, Tramo km 0,0 al km 3,9; Provincia de Linares, Región del Maule.	OBRAS CIVILES	26,68	FNDR	429.458	0	429.458	3.338.348	Circ 33	
				G. ADM.		FNDR	1.000	0	1.000			
30464210-0	CAUQUIENES	CAUQUIENES	Camino Básico por Conservación: M-750, Cr. 128(Quelle) - San Pedro - Cr. M-750-N(Pedillas), Tramo km 1,15 al km 5,55; M-770, Cr. 126(C. Alegre) - Cr. M-70-N(Los Despechos), Tramo km 0,0 al km 8,0 y M-744, Cr. M-750(Quelle) - La Pezagua - Cr. M-70-N(Pedillas), Tramo km 0,0 al km 13,38; Provincia de Cauquiens, Región del Maule.	OBRAS CIVILES		FNDR	2.907.890	0	200.000	208.678	2.907.891	Circ 33
				G. ADM.		FNDR	498.213	0	498.213			
30464211-0	TALCA	CONSTITUCION Y EMPEDRADO	Camino Básico por Conservación: K-20, Sector Calle - Talpén, Tramo km 29,95 al km 35,85; K-40, Sector La Olla - Saizal, Tramo km 32,0 al km 45,0; SK-390 San Ramon, Tramo km 0,0 al km 0,8; Provincia de Talca, Región del Maule.	OBRAS CIVILES	5,00	FNDR	677.541	0	200.000	477.541	678.541	Circ 33
				G. ADM.		FNDR	2.000	0	1.000	1.000		



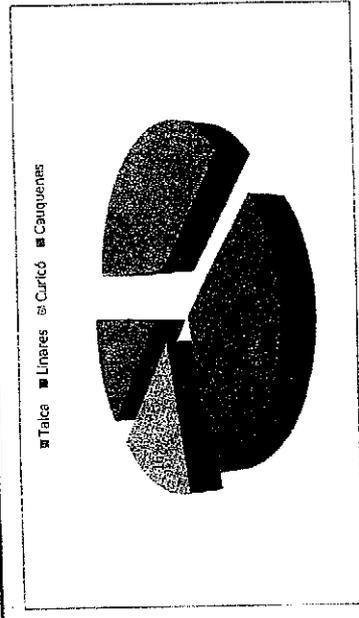


CONVENIO DE PROGRAMACION IV, MOP-GORE PAVIMENTOS BASICOS 2016-2020

SITUACION ACTUALIZADA AL 11-07-2018

BIT	PROVINCIA	COMUNA	PROYECTO	Superficie (m²)	Valor (M\$)	Circ.33						
4000455-0	CURICO	CURICO	Camino Básico por Conservación: J-546, Sector Los Guindos, Tramo Km 0,0 al Km 1,25; S/R 015, El Prado - Los Cristales, Tramo Km 0,0 al Km 1,78 y J-699, La Mosqueta - La Oira, Tramo Km 0,0 al Km 6,39; Provincia de Curicó, Región del Maule.	9,43	0	955.947	0	500.000	455.947	0	0	957.947
400046-0	LINARES	PARRAL	Camino Básico por Conservación: L-830, Cr Ruta 5(Talcahuano) - Cruce L-836(Miraflores), Tramo Km 0,0 al Km 11,15; Provincia de Linares, Región del Maule.	11,15	0	1.395.612	0	900.000	795.612	0	0	1.397.612
300622.4-0	TALCA	RED CLARO	Camino Básico por Conservación: K-215, Sector Porvenir - Los Robles, Tramo Km 0,0 al Km 13,8 y K-227, Sector Bella Vista - Paso Ancho, Tramo Km 0,0 al Km 6,3; Provincia de Talca, Región del Maule	22,10	0	2.100.525	0	1.600.000	250.525	0	0	2.102.525
SUBTOTAL FNDR					230,2	25.056.616	0	1.472.642	10.286.387	12.152.987	1.140.600	25.056.616
SUBTOTAL					533,2	54.655.406	2.053.500	4.354.759	20.121.991	25.115.116	3.006.100	54.655.406

Dist. Provincial	M\$	%
Talca	\$ 20.717.255	38%
Linares	\$ 27.763.793	39%
Curicó	\$ 8.860.010	16%
Cauquenes	\$ 7.314.348	13%



RESUMEN MODIFICACION

Dist. Financiera	CONVENIO MODIFICADO	
	M\$	%
MOP	\$ 29.598.789	54%
FNDR	\$ 25.056.616	46%
Total	\$ 54.655.406	100%

CONVENIO ORIGINAL

Dist. Financiera	M\$	km	%
MOP	\$ 28.625.900	298,60	53%
FNDR	\$ 25.073.904	236,29	47%
Total	\$ 53.699.804	534,89	100%

Don César Muñoz, continúa "luego analizamos la solicitud de aprobar Cartera de proyectos de Conservación año 2018, Subtítulo 31, la que cuenta con dos iniciativas que suman un total de M\$ 3.209.023, correspondientes al Subtítulo 31, denominadas "Conservación Ruta L-11, Tramo Km. 29,96 al Km. 41.20, Comuna de Colbún", por M\$ 1.863.698 y "Conservación CCBB Rutas L-409 y L-335, Comunas de Linares y Colbún", por M\$ 1.345.325. Quiero hacer mención que la Comisión de Infraestructura se constituyó hace algunas semanas en la Comuna de Colbún visitando el camino L-11 que tenía la CM 7, y darnos cuenta de lo que estaba pasando con la cantidad de eventos en una ruta que une Colbún con la Comuna de San Clemente, hacia el puente nuevo que está sobre el Río Maule, en que además vecinos y la comunidad posterior a nuestra visita, pusieron algunas plantas en esos mismos eventos y hoyos, porque eran muy grandes y notorios, lo que implicaba hacer gestión".

"Gracias a Dios, parte de la reunión que tuvimos junto al Alcalde, a quien saludo pues se encuentra presente en la Sala, a los Consejeros Norambuena, oriundo de esa Comuna, Rafael Ramírez y Juan Valdebenito tuvimos la oportunidad de conversar con el MOP que estaba presente, y a través de sus buenos oficios hoy nos llega la propuesta que ya he indicado. La Comisión recomienda al pleno aprobar, puesto que en la misma se aprobó unánimemente".

Don Patricio Ojeda, expone "saludar al Sr. Intendente, a nuestro Presidente, a los Consejeros(as), Autoridades y visitas que están presentes en la Sala, contarles que me alegra mucho Intendente que esta propuesta haya llegado, bien lo decía el Presidente de la Comisión de Infraestructura que tuvieron la oportunidad de estar allá, quiero testimoniar también la preocupación de las autoridades de la Comuna de Colbún sobre este proyecto, ya habían pasado muchos meses que se habían puesto en contacto con este Consejero y también con otros. También a los Concejales de la Comuna que han estado en constante preocupación llamando por este proyecto, entre ellos Jorge Dedes y Renato Hernández que han estado atentos a esta iniciativa".

"Contarles que para los Consejeros de Linares resulta sumamente importante este proyecto, porque ya forma parte del mejoramiento de calidad de vida de los habitantes de esa zona, pero que también forman parte de rutas estratégicas que tenemos en el Maule Sur. Son rutas que de alguna u otra forma transitan no



solamente sus habitantes si no que también que muchos otros habitantes del Maule y de otras Regiones que a través de estas rutas que están en la provincia de Linares logran acceder a otros puntos de la Región”.

“Por tanto en buena hora contamos con este valioso proyecto, hago eco de las palabras de otros Consejeros de la Provincia que hacen el llamado, entre ellos el Consejero Hermosilla a que busquemos en el mediano plazo algún tipo de opciones de mejorar y de ampliar la Ruta Linares/Colbún, porque se está haciendo hoy día insuficiente para los efectos estratégicos que pretendemos nosotros impulsar desde la perspectiva turística. Es clave para nosotros y sobre todo para comunas como Colbún este aspecto, así es que creo que este es un buen inicio, avance y en buena hora que las autoridades locales se han propuesto luchar por él”.

Don Jonathan Norambuena, señala “saludar a nuestro Intendente Regional, a nuestro Presidente, a los Consejeros(as) Regionales, a las autoridades locales, tenemos al Alcalde Hernán Sepúlveda a quien saludo con mucho cariño y afecto, al Concejal Renato Hernández, y principalmente mis palabras es para señalar que la importancia de este camino que comunica la Ruta Internacional Pehuenche con el Maule Sur, estratégicamente todos sabemos lo importante que es, y quiero agradecer porque acá se ha visto un trabajo mancomunado entre el Intendente Regional, el SEREMI Francisco Durán del MOP, el Alcalde y por supuesto este Consejero, los Consejeros que estuvieron gestionando en la Comuna de Colbún, los Concejales que muchas veces son olvidados, pero que hacen un trabajo importantísimo en terreno y que muchas veces no son mencionados en ninguna parte y ellos han estado presentes en este tema. Principalmente los vecinos, quienes han hecho un llamado de atención a las Autoridades, desde lo más simple, plantar arbolitos y plantas en algo tan malo como son los eventos u hoyos como los conocemos”.

“Siento que esta aprobación que vamos a hacer hoy, como Consejo Regional, en gran medida viene a resolver la dignidad de los habitantes de la Comuna de Colbún, así que en ese sentido me siento muy contento y espero el absoluto y total respaldo a este proyecto”.



Don Rafael Ramírez, dice “solamente agregar a lo que se ha dicho, el trabajo que pudimos realizar junto al Presidente de la Comisión, a los Consejeros Norambuena y Valdebenito y quien les habla, además del equipo técnico del Alcalde Hernán Sepúlveda, cuando pudimos constituirnos como Comisión en Colbún. Agregar según las propias palabras del Alcalde Sepúlveda, estratégicamente el poder mejorar las condiciones de este camino, no tan solo mejora la calidad de vida de los habitantes de la Comuna de Colbún, sino que también debe mejorar la Ruta que conecta la ciudad de Linares, el Maule Sur con la Ruta Turística que va hacia la precordillera y la zona de Colbún y todo lo que es el Maule Norte con esta Ciudad. Y todo lo que es el Maule Norte con esta ciudad”.

“Queremos potenciar y se ha hablado mucho dentro de la comisión de Medio Ambiente y Turismo que preside el Consejero Rodrigo Hermosilla, poder entregar a las comunas herramientas como éstas, nos va significando como Región poder tener el despliegue que siempre hemos querido y hemos soñado para nuestras comunas y localidades rurales como las de Colbún y otras cuatro de la provincia de Linares, de donde también vengo como Consejero y represento. Agradecer la oportunidad que se nos entregó a los Consejeros de Linares, el poder estar en contacto con la realidad que conocemos y estar conversando con el equipo técnico y el Alcalde Sepúlveda, agradecerle a este último la invitación. Al Sr. Intendente Regional la oportunidad que nos da de hacer el aporte a través de la votación positiva a este proyecto y al Presidente Bordachar la oportunidad que nos da al poner esta iniciativa en Tabla”.

Don Rodrigo Hermosilla, agrega “saludar al Sr. Intendente, a nuestro Presidente, a los Consejeros(as) Regionales, al Alcalde de Colbún, a los concejales, funcionarios y profesionales del Municipio, a todas las personas asistentes, visitas, funcionarios del GORE, a nuestro Ex Consejero Regional, Don Carlos Gajardo que también acompaña la comitiva de la Comuna de Colbún”.

“Al igual como lo han señalado los Consejeros que me han antecedido uno se alegra cuando ocurre este tipo de iniciativas que son anheladas y sentidas por muchos años y que naturalmente van en mejorar la calidad de vida de las personas, estamos en eso de acuerdo, vamos a votar favorablemente este proyecto, porque creemos que es un acto de justicia. Felicito y agradezco que hoy este proyecto esté en



Tabla. Y que bueno que el Alcalde junto a su equipo se vuelva a la comuna con una muy buena noticia. Pero como lo señalaba el Consejero Ojeda, no vamos a dejar de seguir insistiendo en la solución integral de un nuevo camino y un nuevo sendero para esta colapsada vía que ya tiene entre Linares y Colbún. Cuando uno lo recorre es un caos, está absolutamente saturada y si nosotros luchamos por tantos años y tantas generaciones de Linarenses y cuando digo Linarenses me refiero a la provincia de Linares que se sumaron a este sueño que en un principio era exclusividad de los Talquinos que es el Paso Pehuenche y Los Linarenses dijimos que también queríamos el paso a esa Ruta Internacional. Hoy el Paso Pehuenche es una realidad y la vía que tenemos de Linares al Sur, es precisamente por este Camino Linares/Colbún, por tanto voy a seguir insistiendo y me alegro que los Consejeros se sigan sumando para que de una vez por todas se puedan realizar estudios para esta doble vía. El año pasado aprobamos 500 millones de pesos para los estudios de la doble vía San Javier Constitución, la pregunta es por qué el día de mañana no puede este Consejo Regional aprobar la cantidad de recursos necesarios para que pronto se inicien los estudios para esta doble vía".

"Por tanto, felicito la aprobación que haremos en algunos minutos más para el proyecto de Colbún".

El Presidente, pone en votación la aprobar Cartera de proyectos de Conservación año 2018, Subtítulo 31, la que cuenta con dos iniciativas que suman un total de M\$ 3.209.023, correspondientes al Subtítulo 31, denominadas "Conservación Ruta L-11, Tramo Km. 29,96 al Km. 41,20, Comuna de Colbún", por M\$ 1.863.698 y "Conservación CCBB Rutas L-409 y L-335, Comunas de Linares y Colbún", por M\$ 1.345.325.

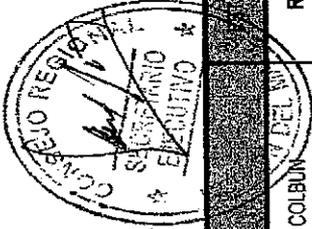
El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Osés, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar la Cartera de proyectos de Conservación año 2018, Subtítulo 31, la que cuenta con dos iniciativas que suman un total de M\$ 3.209.023, correspondientes al Subtítulo 31, que se encuentran contenidas en la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 1908, de fecha 12.07.18. y que se detallan a continuación:





INICIATIVAS CIRCULAR 33, RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE



PROYECTO	COMUNA	CODIGO BIP	MONER	ESTADO	SUPLENTO	SUMATORIO GASTO TOTAL M.
LINARES	COLBUN	4004779	CONSERVACION RUTAL-11, TRAMO KM 29,96 AL KM 41,20; COMUNA DE COLBUN	RS	31	1.863.698
	LINARES	30464205	CONSERVACION CCEB RUTAS L-408 Y L-335, COMUNAS DE LINARES Y COLBUN	RS	31	1.345.325
Total general						3.209.023

El Presidente, concede la palabra al Sr. Hernán Sepúlveda, Alcalde de Colbún. Asimismo, quiero saludar al Ex Consejero y Ex Presidente también de este Consejo, don Carlos Gajardo, a quien le entrego un abrazo”.

Don Hernán Sepúlveda, indica "saludar al Sr. Intendente, al Sr. Presidente de este Consejo, al Presidente de la Comisión de Infraestructura, a los Consejeros(as) Regionales del Maule. Solamente señalar que ha dicho el Consejero Muñoz, el Consejero Norambuena, el Consejero Ojeda, el Consejero Ramírez y el Consejero Hermosilla, que se han referido a este proyecto, que incluso ha aparecido en TV, por algo negativo, porque a todos nos gustaría siempre que fuera por cosas positivas, pero en esto fue lo contrario, fue por algo triste. Pero fue impresionante como todas las voluntades se unieron, desde que esto partió, hace muchos meses atrás, estábamos hablando con el SEREMI MOP, Francisco Durán, y la verdad es que desde ese momento todo empezó de inmediato a funcionar. Se levantó muy rápido el proyecto para esta mantención, con el Intendente también el apoyo fue instantáneo, en terreno, en que todos nos apersonamos, para que se dieran cuenta que esto no era algo porque el Alcalde de Colbún fuere una persona molestosa, sino que era realmente una necesidad básica”.

“Ahora solamente las palabras que quiero expresar son de agradecimiento, a quienes he nombrado, a los Consejeros(as) que han aprobado en forma unánime, no tengan duda que nosotros vamos a tener un muy bonito recuerdo de cada uno y obviamente del Sr. Intendente, porque este trabajo del día de hoy al que Ustedes dijeron que sí, créanme que debió haberse hecho hace más de diez años atrás, sin embargo hoy con el apoyo de todos, valientemente nos atrevimos y cambiamos la historia de Colbún. Muchas gracias a todos, felicitaciones y agradecimientos son para Ustedes y estoy representando a toda la comuna de Colbún”.

El Sr. Intendente Regional, manifiesta “felicitación a toda la gente que ha sufrido esta irregularidad del camino que incluso han provocado diferentes tipos de accidentes en la carretera, quiero que sepan que todos estamos trabajando por la Región, cuando fui a la reunión técnica con el Alcalde, con mi equipo a ver los proyectos que ellos tenían, lo primero que me señaló el Alcalde fue la L-11, y cuando



uno evidencia esos caminos horribles y peligrosos, se pone en el lugar de las personas que lo hacen día a día y eso es lo que queremos hacer nosotros como gobierno, tenemos que ver las necesidades y tratar de solucionarlas lo antes posible para la gente. Creo que este Consejo tiene una unidad y un sentido común en eso, y quiero felicitar a los Consejeros por la visión de mejorar la necesidad de las personas”.

Don César Muñoz, continúa “en este mismo punto, y a propósito de lo señalado por el Consejero Hermosilla, quiero solicitar formalmente, porque así se acordó en la Comisión, se oficie al MOP para que se nos indique en qué etapa está el Diseño de la Ruta Colbún Linares, ya que la misma ruta aunque se mejore igual está colapsada, entonces queremos saber si hay posibilidades de una doble vía, o una tercera pista, que es lo que han manifestado los Consejeros de la Provincia de Linares”.

“Enseguida y siguiendo con nuestra Tabla, analizamos la solicitud de aprobar recursos para el proyecto F.N.D.R. Presupuesto año 2018, Subtítulo 31, denominada “Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Sagrada Familia”, Código BIP N° 30.474.792-0, por un monto de M\$ 1.177.975, para su etapa de ejecución. Actualmente el problema que tiene la comuna es grave, las viviendas descargan los desechos domiciliarios hacia el lecho del Río Mataquito, mediante un colector emisario de la Red de alcantarillado existente, que está mala, que se encuentra colapsada, por tanto la Comisión aprobó en forma unánime, y por ello solicitamos a Usted Presidente someterla a votación en este plenario”.

Don Juan Valdebenito, indica “saludar a las autoridades que nos acompañan, principalmente a la Alcaldesa (S) de Talca, Sra. Verónica Reyes, que espero se vaya con muy buenas noticias”.

“Debo señalar que cuando se tocó este punto, tuve que ausentarme de la Sala, pero tengo entendido que hace algunos años ya se había aprobado una Planta de tratamiento para la Comuna de Sagrada Familia. Lo he manifestado y Ustedes son testigos, en el sentido que ahora tenemos más facultades que antes, me gustaría saber cuándo se aprobó esta planta, si tenía garantía, porque le consulté al Presidente de la Comisión, quien tampoco lo tenía claro. Por eso sería importante saber cuántos años estuvo operando esta planta que fue financiada con recursos del



Gobierno Regional. Si no funcionó por qué motivos, hubo boletas de garantía, quien respondió, hubo sumarios, la empresa dijo algo?. Esas son mis dudas”.

El Sr. Intendente Regional, manifiesta “Consejero Valdebenito, le van a entregar la información en unos minutos más, pues ya la están buscando. Lo que quería aportar a este proyecto, en una reunión con Felipe Salaberry (SUBDERE), él se comprometió a aportar en este proyecto un 80% como mínimo, para conocimiento de los Consejeros, y es un dato bastante importante para nosotros”.

El Presidente, señala “saludar a don Enzo Hormazábal, que viene en representación del Alcalde de Sagrada Familia, a Don Claudio Ramírez, Concejal, y a la Directiva del Sector. Conozco perfectamente el proyecto y la verdad es que siendo Consejero en el período anterior, me correspondió conformar la Comisión investigadora de esa obra, porque efectivamente hubo un problema grave ya que la planta flotó, pero ya pasó y hoy tenemos esta tremenda buena noticia para el sector. Este tipo de iniciativas son las que queremos replicar en todas las comunas”.

Doña Cristina Bravo, dice “saludar a todos los Alcaldes y a los Subrogantes que nos acompañan, a los distintos sectores, decirles que estoy muy contenta de ser parte de este Gobierno Regional hoy día en que se está aprobando una tremenda solución a través de esta Planta de tratamiento, y quiero contarles que los vecinos de la Comuna de Sagrada Familia, tienen un problema hace muchos años con el agua potable rural, no cuentan con alcantarillado en varios sectores de la Comuna, y siento que al aprobar esta planta de tratamiento, y con esto no solamente vamos a mejorar la calidad de vida de los vecinos, sino que además nos estamos comprometiendo en algo que hemos dicho desde el primer día que asumimos este Gobierno Regional, dar solución a todas las familias que no tienen agua potable rural, que no tienen planta de tratamiento y tampoco tienen soluciones de alcantarillado. Mis felicitaciones para el representante del Alcalde, Don Enzo, para los vecinos del agua potable rural que me consta que hace muchos años están solicitando una solución sanitaria para el sector, y agradecer que se haya puesto en Tabla y se apruebe”.

Don Manuel Améstica, agrega “quiero saludar al Sr. Intendente, a nuestro Presidente, y a cada uno de los Consejeros(as), saludar a los SEREMIS que se



✓

encuentran en la Sala, al representante del Alcalde de la Comuna de Sagrada Familia, al Concejal Claudio Ramírez, a los representantes de la Cooperativa del agua potable de la Comuna. Me adhiero en todas sus formas a las palabras vertidas por la Consejera Bravo recién, este problema viene de muchos años, y nosotros reivindicar al Gobierno Regional, o aquella administración municipal, o a quienes aprobaron en ese momento y después, porque yo fui a ver este proyecto cuando recién asumí en el año 2009, a fiscalizarlo, y la verdad es que no entiendo como seguía funcionando, porque era una piscina plástica que flotaba, y no lo entendí nunca, además que nadie hizo nada. Y comparto también las palabras del Consejero Valdebenito, porque no puede ser que los proyectos que nosotros aprobamos y que sean mal construidos, queden definitivamente en nada. Por eso creo que este período del Consejo Regional debe ser distinto. Y hoy con mucho gusto Presidente me hago parte y apruebo este proyecto con mucho gusto para la gente de Sagrada Familia”.

Doña Mirtha Segura, expresa “saludar a los Consejeros Regionales, a las visitas que nos acompañan, sorprendida nuevamente, porque veo que han pasado nueve años sin haberle dado solución a esta gente. Me siento muy contenta de estar participando de este Consejo, donde podamos entregar esta solución a los vecinos de Sagrada Familia y ser parte de esta aprobación, después de nueve años y así elevar la calidad de vida de estas personas. Me siento tremendamente feliz”.

Doña Isabel Margarita Garcés, señala “quiero informar que me inhabilitaré de la discusión y de la votación en este proyecto”.

El Presidente, pone en votación la aprobación del recursos para el proyecto F.N.D.R. Presupuesto año 2018, Subtítulo 31, denominada “Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Sagrada Familia”, Código BIP N° 30.474.792-0, por un monto de M\$ 1.177.975, para su etapa de ejecución. Todo lo anterior, se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1909, de fecha 12.07.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz



Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Bravo, Améstica y Bordachar. Se inhabilita la Consejera Garcés Ureta.

El Consejo acuerda aprobar recursos para el proyecto F.N.D.R. Presupuesto año 2018, Subtítulo 31, denominada "Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Sagrada Familia", Código BIP N° 30.474.792-0, por un monto de M\$ 1.177.975, para su etapa de ejecución. Todo lo anterior, se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1909, de fecha 12.07.18.

Don César Muñoz, prosigue "el siguiente punto es la solicitud de aprobar el proyecto F.N.D.R. año 2018, Subtítulo 31, denominado "Construcción Pavimentos en Villa San Domingo de San Manuel", Comuna de San Javier, Código BIP 40.000.023-0, por un monto total de M\$ 282.776, para su etapa de ejecución. La Comisión aprobó en forma unánime y recomienda al Presidente someterlo a votación de este pleno".

El Presidente somete a votación la aprobación del proyecto F.N.D.R. año 2018, Subtítulo 31, denominado "Construcción Pavimentos en Villa San Domingo de San Manuel", Comuna de San Javier, Código BIP 40.000.023-0, por un monto total de M\$ 282.776, para su etapa de ejecución, todo lo cual se encuentra contenido en el Oficio N° 1910, de fecha 12.07.18, que ha presentado el Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar el proyecto F.N.D.R. año 2018, Subtítulo 31, denominado "Construcción Pavimentos en Villa San Domingo de San Manuel", Comuna de San Javier, Código BIP 40.000.023-0, por un monto total de M\$ 282.776, para su etapa de ejecución, todo lo cual se encuentra contenido en el Oficio N° 1910, de fecha 12.07.18, que ha presentado el Ejecutivo.



[Handwritten signature]

Don César Muñoz, continúa "luego analizamos la solicitud de aprobar el proyecto F.N.D.R. presupuesto año 2018, Subtítulo 31, denominado "Mejoramiento Integral de Aceras Sector 9, Talca", Código BIP 30.103.293-0, por un monto total de M\$ 948.775, para su etapa de ejecución. Esto comprende las calles 1 Poniente a 4 Oriente y 4 Sur a la 6 Sur, este es un programa de mejoramiento integral de las aceras de ese sector, que es un sector antiguo de la comuna, donde además viven muchos adultos mayores, y se encuentra en la Sala la Alcaldesa (S) de Talca, y la Comisión votó a favor en forma unánime este proyecto".

Don Juan Valdebenito, dice "quiero agradecer a mis pares de la Comisión por haber aprobado en forma unánime este proyecto, como todos sabemos Talca es el centro de la Región, no lo quiero hacer en forma peyorativa, porque acá viene gente de las distintas provincias, a hacer sus trámites y diligencias a esta ciudad, y las estadísticas dicen que la población estamos envejeciendo, los adultos mayores tienen dificultad al caminar por nuestras calles antiguas, por tanto les agradezco el apoyo. Está junto a nosotros la Alcaldesa (S), algunos Consejeros me han criticado que la autoridad municipal de Talca se acerca poco a este Consejo, y les comento que ahora van a comenzar a verlos más seguido, porque entiendo que habrá muchos proyectos en esta dirección".

El Presidente, somete a votación entonces, la aprobación del proyecto F.N.D.R. presupuesto año 2018, Subtítulo 31, denominado "Mejoramiento Integral de Aceras Sector 9, Talca", Código BIP 30.103.293-0, por un monto total de M\$ 948.775, para su etapa de ejecución que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1911, de fecha 12.07.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar el proyecto F.N.D.R. presupuesto año 2018,

Subtítulo 31, denominado "Mejoramiento Integral de Aceras Sector 9, Talca", Código BIP



Handwritten signature or mark.

30.103.293-0, por un monto total de M\$ 948.775, para su etapa de ejecución que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1911, de fecha 12.07.18.

El Presidente, concede la palabra a la Sra. Verónica Reyes, Alcaldesa (S) de la Comuna de Talca para que se dirija al pleno.

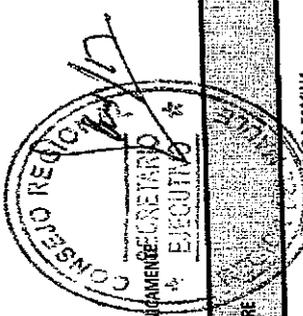
Doña Verónica Reyes, indica "saludar al Sr. Intendente Regional, al Presidente y a cada uno de los Consejeros(as), en nombre del Alcalde titular Juan Carlos Díaz, quiero expresarle los agradecimientos por la aprobación de este proyecto, tenemos una ciudad luego del terremoto, en que ha sido larga su recuperación pero cada día avanzamos un poco, y de muestra tenemos esta aprobación que nos permitirá mejorar la calidad de vida de las personas, y como recién decía el Consejero Valdebenito, nuestros adultos mayores, una de las cosas que más solicitan en las reuniones es que nos preocupemos de las veredas, aún hay mucho por hacer, nosotros tenemos en ejecución en este momento los diseños de tres sectores y otros que no los hemos iniciado todavía, por lo que tenemos para rato el solicitarles recursos. Y seguiremos en la confianza de contar siempre con vuestro apoyo Consejeros(as)".

Don César Muñoz, prosigue "acto seguido tenemos la solicitud de aprobar recursos para cartera FRIL año 2016, Subtítulo 33 que contiene 3 iniciativas que suman un total de M\$ 276.821, que corresponden a las siguientes Comunas:



[Handwritten signature]

ESTADO INICIATIVAS FRIL RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE SECRETARÍA EJECUTIVA



PROVINCIA	COMUNA	CÓDIGO BIP	NOMBRE	ESTADO	Suma de COSTO TOTAL M\$
CURICO	SAGRADA FAMILIA	40.000.159	MEJORAMIENTO PLAZA PADRE HURTADO Y PLAZA SANTA ROSA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	RS	92.221
LINARES	BETIRO	30.472.858	CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FUTBOLITO SECTOR SANTA ISABEL, RETIRO	RS	92.142
TALCA	SAN RAFAEL	30.487.767	CONSTRUCCIÓN SKATEPARK, SAN RAFAEL	RS	92.458
Total (en M\$)					276.821



Handwritten mark or signature.

"La Comisión aprobó por unanimidad en la Comisión, y recomienda al pleno también pueda aprobar".

Don Rafael Ramírez, señala "quiero indicar que me inhabilito de la discusión y la aprobación de esta cartera".

Doña Isabel Margarita Garcés, manifiesta "también debo inhabilitarme de la discusión y aprobación de la Cartera FRIL".

El Presidente, pone en votación la Cartera de proyectos FRIL, proceso presupuestario año 2018, correspondiente al Subtítulo 33, que suman un monto total de M\$ 276.821, y que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1906, de fecha 12.07.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Bravo, Améstica y Bordachar. Se inhabilitan los Consejeros Sra. Garcés y Sr. Ramírez.

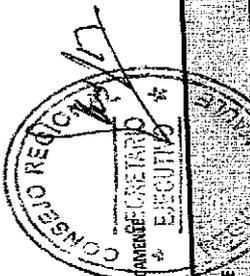
El Consejo acuerda aprobar la Cartera de proyectos FRIL, proceso presupuestario año 2018, correspondiente al Subtítulo 33, que suman un monto total de M\$ 276.821, y que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1906, de fecha 12.07.18, cuyo detalle se indica a continuación:



[Handwritten signature]

ESTADO INICIATIVAS PRL RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL INVENTARIO EJECUTIVO

PROVINCIA	COMUNA	CÓDIGO BIP	NOMBRE	ESTADO	Suma de COSTO TOTAL M\$
CORICO	SAGRADA FAMILIA	40.000.159	MEJORAMIENTO PLAZA PADRE HURTADO Y PLAZA SANTA ROSA COMUNA DESGRUADA FAMILIA	RS	92.221
LINARES	RETIRO	30.472.858	CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FUTBOLITO SECTOR SANTA ISABEL, RETIRO	RS	92.142
TALCA	SAN RAFAEL	30.487.767	CONSTRUCCIÓN SKATEPARK, SAN RAFAEL	RS	92.458
Total general					276.821



Handwritten signature or initials.

El Presidente, concede la palabra a la Consejera Cecilia Parham, que preside la Comisión de Presupuesto.

Doña Cecilia Parham, dice "saludar al Sr. Intendente Regional, a nuestro Presidente, a cada uno de los Consejeros(as) Regionales, a los SEREMIS presentes en la Sala, a la Alcaldesa(S) de Talca, y a todos quienes nos acompañan".

"En la reunión de nuestra Comisión de Presupuesto, analizamos solamente un tema que estaba establecido en Tabla y que es la Designación de Consejeros Regionales para participar en la defensa del presupuesto regional año 2019 (ARI). Se designaron los siguientes Consejeros(AS) Regionales, que deberán viajar a la ciudad de Santiago el día 30 de Julio de 2018, que es la fecha que ha establecido la SUBDERE para esta Región: George Bordachar Sotomayor, Cecilia Parham Mucarquer, María del C. Pérez Donoso, Patricio Ojeda Alarcón, Cristina Bravo Cáceres y Mirtha Segura Ovalle. La Comisión aprobó estos nombres en forma unánime".

"El Consejero Ojeda nos señaló en la Comisión que quienes vayamos a la defensa del ARI, tengamos fortaleza en la materia y el Consejero Muñoz Vergara, agrega que puede participar cualquier Consejero, a fin de que conozca el sistema y vea como funciona".

"Pedí en la Comisión que se me instruyera y se me entregaran las herramientas para defender el ARI, tal vez no tenga que hacerlo yo, y le corresponda al Presidente del Consejo, u otro Consejero, pero igual me gustaría se me explicara bien, y se me explicara la manera de defender de mejor manera esta petición de aumento de presupuesto".

"La Comisión recomienda al pleno aprobar la designación de los Consejeros que he nombrado".

El Presidente pone en votación la designación de los Consejeros que se han mencionado por parte de la Presidenta de la Comisión de Presupuesto, quienes tendrán la misión de viajar a Santiago a defender el Presupuesto Regional 2019, el 30 de



Julio de 2018. Todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo presentada por medio del Oficio N° 1904, de fecha 12.07.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda designar a los Consejeros Sres.(as) George Bordachar Sotomayor; Cristina Bravo Castro; Patricio Ojeda Alarcón; Cecilia Parham Mucarquer; María del Carmen Pérez Donoso y Mirtha Segura Ovalle, para que participen en la defensa del Presupuesto Regional, Programa 01 y Programa 02 (ARI 2019) – Gobierno Regional del Maule, que tendrá lugar el día 30 de Julio de 2018, en la Ciudad de Santiago, fecha que se ha establecido por la SUBDERE.

El Presidente, concede la palabra a la Consejera Isabel Margarita Garcés, que preside la Comisión de Deporte y Social, para que informe sus materias.

Doña Isabel Margarita Garcés, indica "saludar al Sr. Intendente, al Presidente del Consejo, a los Consejeros(as) Regionales, a las autoridades presentes, a la comitiva que viene de la Comuna de Sagrada Familia, a los funcionarios del GORE y a todos quienes se encuentran presentes en la Sala".

"Teníamos en nuestra Comisión tres puntos, el primero de ellos es la solicitud de aprobar una iniciativa deportiva de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Privado Asignación 100, por el monto que da cuenta el siguiente cuadro:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MTO. SOLICITADO M\$
TALCA	Torneo Internacional Femenino de Fútbol Talca 2018	Club Atlético Talca	65.110.515-3	4.994

"Es el Torneo femenino de nuestra región en que participan 6 escuadras, entre ellas una selección de Australia y por Sudamérica, participa una Selección de Bariloche/Argentina. Y de nuestro país, participan la Región Metropolitana, el Bío-Bío y



22

por supuesto la Región del Maule con un total de 90 deportistas. Esto se efectuará entre el Viernes 20 y Domingo 22 de Julio, en el Gimnasio Regional de Talca. Cuenta con la colaboración de la Municipalidad de Talca y su Corporación de Deportes, además la SEREMI del Deporte y SEREMI de Gobierno. La Comisión aprobó en forma unánime y solicita al Presidente pueda someterlo a votación”.

Don Juan Valdebenito, indica “es una actividad que como bien informo la Presidenta de la Comisión se realizará en la ciudad de Talca, es una agrupación de jóvenes, en su mayoría del sector norte, de un sector populoso, de gente de esfuerzo, de trabajo, y que están desarrollando esta iniciativa que valoro profundamente por el aspecto social que tiene. Viene una Selección de Australia, de Argentina, la Selección de la Quinta, Sexta, Octava, la Región del Maule, y Metropolitana, más la selección de Duao, que es la Selección Regional. La Municipalidad de Talca está aportando también con la facilitación del Gimnasio Regional, así es que estamos contentos y agradecidos, porque fomentar el deporte en estos sectores, donde vienen representantes de toda la Región, será una actividad en que ojalá podamos participar todos. Y aprovecho de invitarlos, para darle el realce que merece y también. Entiendo que estamos haciendo un gran esfuerzo con la entrega de los recursos, pero estamos convencidos que van a ser muy bien aprovechados, y estos muchachos están muy agradecidos”.

El Presidente, pone en votación la aprobación de la iniciativa de interés regional denominada “Torneo Internacional Femenino de Futsal Talca 2018”, que ha detallado la Presidenta de la Comisión, y que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1912, de fecha 12.07.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de interés regional denominada “Torneo Internacional Femenino de Futsal Talca 2018”, según se detalla a



[Handwritten signature]

continuación, y que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1912, de fecha 12.07.18:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MTO. SOLICITADO M\$
TALCA	Torneo Internacional Femenino de Futsal Talca 2018	Club Atlético Talca	65.110.515-3	4.994

Doña Isabel Margarita Garcés, prosigue "luego analizamos la solicitud de aprobación del Acta de Evaluación del Concurso 2018 "Fondo de GFomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes", cuyas iniciativas suman la cantidad de \$ 99.605.325, iniciativas que se detallan en un documento adjunto al Oficio. La Comisión acordó por la unanimidad aprobar esta distribución".

"Comentarles Consejeros que fuimos parte de esa Comisión Manuel Améstica y quien les habla, y la verdad es que en esta ocasión se presentó una cantidad de proyectos impresionante, muchos más de los esperados y de lo que había pasado en años anteriores, y eso hay que resaltarlo y agradecer a la SEREMI de Gobierno por el Fomento y como se movió este tema en todos los medios de Comunicación. Fue muy importante publicitar estos fondos, porque así tuvieron la oportunidad de presentarse todos los medios de comunicación, escritos, radiales o digitales. Hubo más de 70 proyectos presentados y teníamos solamente 100 millones de pesos para seleccionar los diferentes proyectos, de los cuales se seleccionaron en radiodifusión, la cantidad de 21 proyectos por el monto de \$ 60.932.150, y en los medios digitales, escritos, prensa, revistas y otros, la suma de \$ 38.673.175. Quisiera decir que quedaron medios bastante importantes de algunas comunas y de la Región, fuera. Pero la verdad es que era imposible poder seleccionarlos a todos, creo que con el criterio que se trabajó quedaron los que tenían que estar y para el próximo año queremos proponer algunas reformas a las Bases, porque quisiéramos seleccionar más medios y tener más facultades para elegir. Fue sumamente parejo en cuanto a provincias, no quedó una más privilegiada que otra. Fue parejo, porque los medios también estaban muy parejos, y se hizo un trabajo arduo de cinco sesiones, muy interesante y Ustedes lo tienen en sus carpetas Consejeros, pueden ver los que están seleccionados y se darán cuenta que fue bien y es notorio que Cauquenes, que antes no lo habíamos tenido en



3

participación tan activa, y que también está seleccionado dentro de los que están hoy en medios escritos como radial”.

“Agradecer a los Consejeros que me hayan dado la confianza y la oportunidad de participar en esta Comisión en forma democrática además me eligieron Presidente de la Comisión, y eso se lo agradezco al SEREMI y al equipo, y fue un real agrado trabajar en esta Comisión”.

“Ahora solo resta Presidente que Usted pueda someter a votación esta propuesta, la Comisión lo aprobó en forma unánime”.

El Presidente, pone en votación la aprobación del Acta que contiene la propuesta de distribución de recursos del Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes, año 2018, por el monto que asciende a la cantidad de \$ 99.605.325, según lo establece el Ejecutivo en el Oficio Ordinario N° 1927, de fecha 13.07.18 y a lo informado por la Comisión de Deporte y Social.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar el Acta que contiene la propuesta de distribución de recursos del Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes, año 2018, por el monto que asciende a la cantidad de \$ 99.605.325, según lo establece el Ejecutivo en el Oficio Ordinario N° 1927, de fecha 13.07.18 y a lo informado por la Comisión de Deporte y Social, detalle de lo cual se inserta a continuación:



W



CHILE LO HACEMOS



CHILE LO HACEMOS TODOS

FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES
ACTA DE EVALUACIÓN
REGION DEL MAULE- CONCURSO 2018



OBJETIVO	Declaración de evaluación del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, Concurso 2018				
FECHA	6 julio 2018	INICIO	15:00 horas	LUGAR	Secretaría Ministerial de Gobierno, calle 2 norte N°701 Talca.

ACTA DE EVALUACIÓN

Talca, de 6 julio 2018

1. DECLARACIÓN EVALUACIÓN FFMCS 2018

La Comisión Regional del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, certifica, en conformidad a la ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que en la sesión del día 6 de julio del 2018, en las dependencias de la Secretaría Ministerial de Gobierno Región del Maule, ubicadas en calle 2 norte N°701, Comuna de Talca, se realiza la priorización de los proyectos de radiodifusión y de otros tipos de soporte, presentados al concurso 2018, acorde a la evaluación realizada por esta Comisión, en sesiones de fechas 20, 22, 26 y 29 de Junio, cuya nómina se adjunta con puntaje en cada uno de los ítem y monto total asignado.

La Comisión Regional estuvo compuesta por las siguientes integrantes:

2. INTEGRANTES COMISIÓN ASISTENTES

1. Jorge Guzmán Zepeda	Representante Secretaría General de Gobierno
2. Humberto Mejías Letelier	Representante Seremí de Educación
3. Francisco Espinoza Valdés	Representante Seremí de Economía
4. Isabel Margarita Garcés Ureta	Representante del Consejo Regional
5. Juan Carlos Muñoz Ponce	Representante Intendencia Regional
6. Manuel Yáñez Gallegos	Representante de ARCHI
7. Teresa Pavéz Araya	Representante Colegio de Colegio de Periodistas
8. Oscar Castro Arellano	Representante de la Asociación Nacional de la Prensa Escrita

3. INTEGRANTES COMISIÓN AUSENTES

- Juan Carlos Muñoz Ponce





CHILE LO
HACEMOS
TODOS

FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES
ACTA DE EVALUACIÓN
REGION DEL MAULE- CONCURSO 2018



4. ACUERDO

Para la evaluación de los proyectos, la Comisión Regional consideró, de acuerdo a lo establecido en el artículo 23° del Reglamento del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, los siguientes criterios:

Calidad: Identificación en forma clara y coherente del diagnóstico y del objetivo de la iniciativa que se pretende desarrollar. En este ítem se evaluó el diagnóstico que justifica la ejecución del proyecto, sus objetivos y acciones para lograrlos. Con una máxima puntuación en este ítem de 70 (setenta) puntos.

Viabilidad: Planificación detallada acerca del uso de los recursos humanos y financieros y de las actividades asociadas. En este ítem se evaluó la capacidad de enfoque y proyección de las acciones del proyecto en función de los objetivos trazados. Además, se evaluó la capacidad de presupuestar las acciones descritas en el proyecto y la pertinencia del gasto en relación a las actividades. Con una máxima puntuación en este ítem de 70 (setenta) puntos.

Impacto social: Beneficios específicos dentro de la región, provincia o comuna, y la capacidad del proyecto para que sus efectos permanezcan en el tiempo. En este ítem se evaluó el desarrollo de metas y proyección de resultados esperados de la ejecución del proyecto. Con una máxima puntuación en este ítem de 50 (cincuenta) puntos.

Bonificación: durante el presente concurso existirá una bonificación especial para aquellos proyectos que fomenten y promuevan acciones e iniciativas orientadas al conocimiento y comprensión por parte de la comunidad, de la Educación Cívica o Educación Ciudadana, así como también para aquellos proyectos que fomenten y promuevan acciones e iniciativas orientadas al Enfoque de Género. La máxima puntuación a la que se puede aspirar en estos ítems es de 10 (diez) puntos en cada uno.

Los proyectos de radiodifusión fueron priorizados hasta alcanzar la suma de \$60.932.150, representando un 61.2% del total asignado para la región, mientras que los proyectos con otro tipo de soporte fueron priorizados hasta alcanzar la suma de \$38.673.175, representando un 38.8% del total asignado para la región. Con todo, se priorizaron proyectos hasta alcanzar el monto total de \$99.605.325, correspondiente a la Región del Maule, dejando un remanente de \$0.-

El puntaje mínimo o "de corte", de acuerdo a las respectivas bases del concurso, fue de 130 (ciento treinta) puntos.

Además, la Comisión Regional, por razones presupuestarias y/o de carácter técnico, asignó en algunos casos al financiamiento de los proyectos un monto menor al solicitado para cada categoría (Producción y Difusión, Honorarios e Inversión) en la propuesta original.

Con todo lo anterior, la Comisión Regional priorizó proyectos hasta la concurrencia de los recursos disponibles. Luego, elaboró una lista de espera en orden de precedencia de proyectos que, no obstante méritos, no alcanzaron recursos.





CHILE LO
HACEMOS
TODOS

FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES
ACTA DE EVALUACIÓN
REGION DEL MAULE- CONCURSO 2018



Priorización proyectos de radiodifusión.

Nº	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Calidad	Viabilidad	Impacto Social	Ed. Cívica	Género	Total Puntaje
1	Radio Dinastía	78.648.460-k	Cauquenes	\$ 2.951.000	70	70	50	10	10	210
2	Radio VLN	76.829.054-7	Curicó	\$ 2.951.000	70	70	50	10	10	210
3	Radio Alfaomega	77.683.870-5	Curicó	\$ 2.933.000	70	70	50	10	10	210
4	Radio Favorita	77.162.570-3	Curicó	\$ 2.951.000	70	70	50	0	10	200
5	Radio Altamar	79.725.590-4	Constitución	\$ 2.948.000	70	60	50	10	10	200
6	Radio Nueva Cumpeo	65.129.000-7	Río Claro	\$ 2.938.250	70	60	50	10	0	190
7	Radio Primavera	65.569.460-9	Talca	\$ 3.190.900	70	60	50	10	0	190
8	Radio Amiga	78.891.230-7	Talca	\$ 2.951.000	70	60	40	10	10	190
9	Radio Futura	79.613.150-0	Talca	\$ 2.951.000	70	50	50	10	10	190
10	Radio Ambrosio	76.66.3910-0	Linares	\$ 2.951.000	70	70	50	0	0	190
11	Radio Que Buena	76.193.415-5	Curicó	\$ 2.821.000	70	50	50	10	10	190
12	Radio Cielo	65.063.411-k	Licantén	\$ 2.926.000	70	50	50	10	0	180
13	Radio Fm Más	76.484.687-7	Longaví	\$ 2.626.000	60	60	50	10	0	180
14	Radio María	78.650.430-9	Linares	\$ 2.951.000	60	60	40	10	10	180
15	Radio Pablo Neruda	76.196.668-5	Parral	\$ 2.951.000	60	60	50	0	0	170
16	Radio Osalca Los Marcos	65.022.372-1	Longaví	\$ 2.186.000	60	60	40	10	0	170
17	Radio Alegría de Catillo	76.196.471-2	Parral	\$ 2.951.000	60	40	50	10	10	170
18	Radio Iloka	76.878.640-2	Iloca	\$ 2.951.000	60	50	50	10	0	170
19	Radio Chanquina	76.180.966-0	Chanco	\$ 2.951.000	60	60	40	0	10	170
20	Radio San Antonio de Padua	65.002.510-5	Linares	\$ 2.951.000	60	40	50	10	10	170
21	Radio Ancoa	85.071.100-3	Linares	\$ 2.951.000	60	60	50	0	0	170
TOTAL				\$60.932.150						
MEDIOS DE RADIODIFUSIÓN QUE NO CALIFICAN (Menos de 130 puntos).										
Nº	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Calidad	Viabilidad	Impacto Social	Ed. Cívica	Género	Total Puntaje





CHILE LO HACEMOS TODOS

FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES ACTA DE EVALUACIÓN REGION DEL MAULE- CONCURSO 2018



Priorización proyectos con otro tipo de soporte.

N°	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Calidad	Viabilidad	Impacto Social	Ed. Cívica	Género	Total Puntaje
1	Tv Contivisión	78.510.020-4	Constitución	\$2.522.695	70	50	40	10	0	170
2	Nova TV canal 7	76.521.641-9	Molina	\$2.891.500	50	50	50	10	10	170
3	Curicó sin censura	12.874.670-6	Curicó	\$1.676.000	50	50	50	10	10	170
4	Linares En Línea	10.693.614-5	Linares	\$1.676.000	60	50	50	10	0	170
5	Revista One	76.428.864-5	Curicó	\$2.951.000	50	50	40	10	10	160
6	Música y Noticias	76.386.129-5	Curicó	\$1.676.000	60	60	40	0	0	160
7	Telecauquenes	76.856.548-1	Cauquenes	\$2.525.980	50	50	40	10	10	160
8	Canal 6	78.891.230-7	Talca	\$2.951.000	50	50	50	0	10	160
9	Tv Maule	76.395.300-9	Talca	\$2.946.000	60	60	40	0	0	160
10	Canal 11 Talca	76.085.895-1	Talca	\$2.951.000	60	50	40	0	10	160
11	Tv 5 Linares	77.359.930-0	Linares	\$2.951.000	50	50	50	0	0	150
12	Gigante deportivo	8.208.260-3	Talca	\$1.676.000	50	50	50	0	0	150
13	Mira Teno	15.129.608-4	Teno	\$2.641.000	50	50	50	0	0	150
14	Diario La Prensa	81.535.500-8	Curicó	\$2.726.000	50	50	50	0	0	150
15	Tv Loncomilla	96.887.830-1	San Javier	\$2.276.000	50	50	40	0	10	150
16	Las Crónicas Del Abate	72.668.600-9	Talca	\$1.636.000	50	50	40	10	0	150
TOTAL				\$38.673.175						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE NO CALIFICAN (Menos de 130 puntos).										
N°	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Calidad	Viabilidad	Impacto Social	Ed. Cívica	Género	Total Puntaje
1										
2										
3										





CHILE LO
HACEMOS
TODOS

FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES
ACTA DE EVALUACIÓN
REGION DEL MAULE- CONCURSO 2018



Lista de espera de proyectos radiales y de otro tipo de soporte.

Nº	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO						
1	Radio Innovadora	76.606.890-1	Linares	2.975.000	50	50	49	0	0	149
2	Diario El Heraldo	76.641.910-0	Linares	3.000.000	40	40	48	10	10	148
3	Radio Chilena	99.511.510-7	Talca	2.975.000	40	50	47	10	0	147
4	Radio Condell	77.653.210-k	Curicó	2.975.000	40	50	46	10	0	146
5	Radio Azul	76.228.246-1	Retiro	2.772.000	40	50	45	10	0	145
6	Radio Renacer	6.885.997-2	Hualañé	2.975.000	50	40	34	10	10	144
7	Radio Buena Nueva	79.946.080-7	Linares	2.289.900	50	40	43	10	0	143
8	Revista Minga	76.532.004-6	Talca	2.975.000	50	40	42	0	10	142
9	Radio Constanza	11.284.024-9	Curicó	3.400.000	50	40	41	10	0	141
10	TV MÁS CUREPTO	76.390.427-K	Curepto	2.900.000	50	40	40	0	10	140
11	1 Fuente de Noticias	16.857.836-9	Curicó	1.660.000	50	40	39	10	0	139
12	Canal 11 Molina	76.465.149-9	Molina	2.900.000	50	40	38	0	10	138
13	Revista Gente	11.269.638-5	Curicó	2.975.000	50	40	37	0	10	137
14	Radio Ximena	65.038.430-k	Molina	2.835.385	40	40	36	10	10	136
15	Radio Rosario	74.217.400-k	Curepto	2.975.000	40	40	35	10	10	135
16	Radio Cristalina	78.666.180-3	Colbún	2.575.500	40	40	34	10	10	134
17	Descubre Linares	12.789.321-7	Linares	1.710.000	50	50	33	0	0	133
18	Periodicoiloca.cl	13.784.430-3	Iloca	1.700.000	40	50	32	0	10	132
19	Radio Favoritas on line	9.081.024-3	Curicó	1.700.000	50	40	31	10	0	131
20	Tv Multicom	99.592.890-6	Maule	2.295.000	50	40	40	0	0	130
21	Canal 15 Yerbas Buenas	76.677.989-1	Yerbas Buenas	\$ 2.890.000	50	40	40	0	0	130
22	VLTV	17.886.400-9	San Javier	1.700.000	40	40	40	10	0	130
23	Periódico San Clemente	8.450.246-4	San Clemente	2.958.000	40	40	40	0	10	130
24	Corporación cultural de Curicó	71.395.600-7	Curicó	2.938.442	40	40	30	10	10	130
25	Hualavision canal 10	76.220.854-7	Hualañé	1.500.000	50	40	40	0	0	130
26	Radio Nueva Vida	65.055.833-2	San Javier	3.400.000	40	40	30	10	10	130
27	Radio Lola	6.241.132-5	Curicó	2.975.000	50	40	40	0	0	130
28	Radio U. de Talca	70.885.500-6	Talca	1.903.500	50	40	40	0	0	130
29	Radio Epicentro	76.567.194-9	Curanipe	2.975.000	50	40	20	10	10	130
30	Campus Tv	70.885.500-6	Talca	2.975.000	50	30	40	0	10	130
31	Radio Josefina	76.724.510-6	Constitución	2.950.000	50	40	30	10	0	130
TOTAL				\$81.727.727						

Asistieron a esta sesión y aprueban esta nómina:



Handwritten signature or mark.

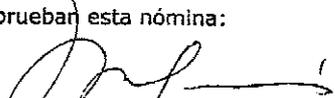


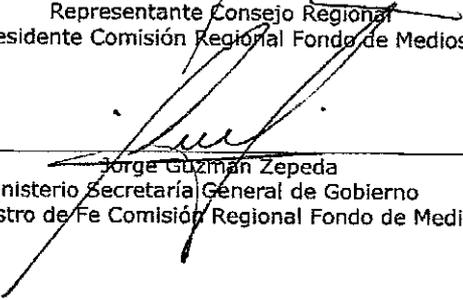
CHILE LO HACEMOS TODOS

**FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES
ACTA DE EVALUACIÓN
REGION DEL MAULE- CONCURSO 2018**

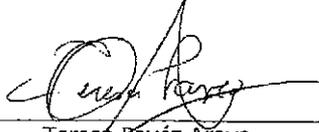


Asistieron a esta sesión y aprobaron esta nómina:

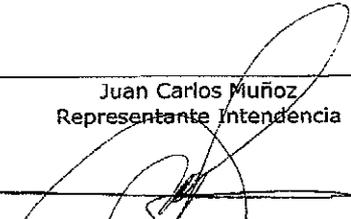

Isabel Margarita Garcés Ureta
Representante Consejo Regional
Presidente Comisión Regional Fondo de Medios

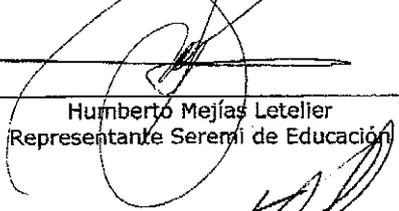

Jorge Guzmán Zepeda
Ministerio Secretaría General de Gobierno
Ministro de Fe Comisión Regional Fondo de Medios

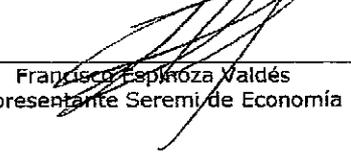

Manuel Yáñez Gallegos
Representante ARCHI


Teresa Pavéz Araya
Representante Colegio de Periodistas


Oscar Castro Orellana
Representante Asociación Nacional de la Prensa


Juan Carlos Muñoz
Representante Intendencia


Humberto Mejías Letelier
Representante Seremi de Educación


Francisco Espinoza Valdés
Representante Seremi de Economía





El Presidente, concede la palabra al Consejero Juan Valdebenito que preside la Comisión de Educación y Cultura, para que informe los temas que les ha correspondido analizar.

Don Juan Valdebenito, indica "la Comisión tenía como punto de Tabla, la solicitud de aprobar un nuevo monto complementario de recursos para la organización Corporación de Amigos del Teatro Regional del Maule, para ejecutar el Día de la Región".

"Pero antes quiero contarles que a petición de la Consejera Cristina Bravo, se invitó a la ONG Florecer para presentar un proyecto "Parlante EDUC", de la provincia de Curicó, en que asistió don Rodrigo Orellana, Periodista y don Angel Pradenas, Productor de la ONG, para este proyecto ellos requieren la suma de M\$ 32.000 que es por cinco meses y los Consejeros de la Provincia de Curicó conocían de este proyecto y la Comisión quedó impresionada con lo que estos jóvenes profesionales nos presentaron, pero se les propuso a ellos presentar el proyecto al Sr. Intendente, porque esta es una iniciativa que los Consejeros de Curicó y ellos mismos señalaron que ha dado muy buenos resultados, también se les sugirió que hablaran con el SEREMI de Educación, acciones que ellos quedaron de realizar, Presidente".

"En actividades realizadas por esta Comisión de Educación y Cultura, asistimos con la Consejera María del C. Pérez Donoso, el Consejero César Muñoz y quien habla, el Lunes 16 de Julio a la Festividad de la Virgen del Carmen en la Comuna de Pelarco, y podemos contarles que fue una actividad muy bonita, con muchos asistentes. Y les comento, porque los recursos que aprobaron e invirtieron en esa Fiesta, siento que fueron muy buena inversión, fue una fiesta en que se calcula que tuvo presencia de más de cinco mil personas, con dos escenarios, con una muestra del patrimonio de la comuna, etc."

"Por otro lado quiero recordarles a los Consejeros que en el Consejo pasado se realizó una Sesión ampliada, lo que no se pudo hacer esta semana por el motivo de la actividad de Iquique, pero nos coordinaremos con el Secretario Ejecutivo para realizar en la próxima Semana esta reunión de trabajo".



5

"Además se está haciendo la gestión para el viaje a Constitución, y aquí quiero nuevamente insistirle al Intendente, sería el 1° de Septiembre en el Tren a Constitución y me gustaría que participara si no la totalidad, al menos mayoría de Consejeros Regionales, y también vamos a invitar a los encargados de Cultura, y elegí Septiembre porque es el mes de la Patria, de las Tradiciones, etc., y sé que está el compromiso del Intendente, el objetivo de este viaje es para que conozcan el Ramal, las estaciones paupérrimas que tiene, y vuelvo a repetir, cuando uno ostenta este cargo, tiene que darle sentido a lo que está realizando, siento que está el compromiso de todos de mejorar las estaciones del ramal, el patrimonio tangible de la Región, uno de los patrimonios más importantes que hay en el país, por tanto me gustaría que participaran y el compromiso Intendente de tomarlo con los Alcaldes de las Comunas que correspondan, para que en este período ojalá podamos hacer realidad la recuperación de las estaciones para la gente que tanto lo necesitan".

"Entrando de lleno a la Tabla establecida para la Comisión, quiero contarles que se solicita por parte del Ejecutivo, aprobar aumento de monto a subvencionar a la iniciativa cultural denominada "Campeonato Nacional de Cueca Adolescente del Maule", que ejecutará la Organización Conjunto folclórico y Teatro Villa San Ambrosio, en la suma de \$ 947.100, con el objeto de lograr el correcto cumplimiento de los objetivos. Para tal efecto, se solicita autorización para utilizar recursos distribuidos inicialmente del ítem Deportes Interés Regional, traspasándolos al ítem Cultura Interés Regional, por la suma de M\$ 947.100. Como Ustedes recordarán nosotros aprobamos la suma de alrededor de 12 millones de pesos para esta actividad, pero ellos no habían considerado el costo del escenario Presidente, porque había un compromiso de la Municipalidad de Talca de facilitarles este escenario y trasladarlo hasta Linares, pero la verdad es que el citado escenario no cumplía con los requisitos, pues existe un reglamento además que señala las medidas de los escenarios, para realizar este evento".

"La Comisión aprobó en forma unánime, y le solicitamos pueda someterlo a votación en este pleno".

Don César Muñoz, plantea "lo primero que hay que votar (Comisiones), es aumentar el ítem de cultura que hoy está en \$ 0, y está todo en



Handwritten mark or signature.

deportes, no se puede aprobar el proyecto si no tiene recursos aún, e insistía que este tema debió haberlo primero la Comisión de Presupuesto, porque algo pasa ahí que los recursos no existen".

Don Rodrigo Sepúlveda, dice "sugiero hacer dos votaciones, primero el traspaso y luego la iniciativa".

El Presidente, somete a votación el otorgar autorización para utilizar recursos distribuidos inicialmente del ítem Deportes Interés Regional, traspasándolos al ítem Cultura Interés Regional, por la suma de M\$ 947.100, que solicita el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1952, de fecha 17.07.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda otorgar autorización para utilizar recursos distribuidos inicialmente del ítem Deportes Interés Regional, traspasándolos al ítem Cultura Interés Regional, por la suma de M\$ 947.100, que solicita el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1952, de fecha 17.07.18.

El Presidente, somete a votación ahora el aumento de monto a subvencionar a la iniciativa cultural denominada "Campeonato Nacional de Cueca Adolescente del Maule", que ejecutará la Organización Conjunto folclórico y Teatro Villa San Ambrosio, en la suma de \$ 947.100, cuya propuesta se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1952, de fecha 17.07.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.



[Handwritten signature]

El Consejo acuerda aprobar el aumento de monto a subvencionar a la iniciativa cultural denominada "Campeonato Nacional de Cueca Adolescente del Maule", que ejecutará la Organización Conjunto folclórico y Teatro Villa San Ambrosio, en la suma de \$ 947.100, cuya propuesta se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1952, de fecha 17.07.18.

Don Juan Valdebenito, continúa "antes de continuar con los puntos de Tabla, quiero invitar a los Consejeros, sobre todo a los de la Provincia de Linares, a participar y acompañar esta actividad, ya que se trata de un campeonato de Cueca a nivel nacional juvenil, porque así se le brinda un mayor realce al evento y demostramos compromiso que tenemos con nuestras tradiciones y la cultura de la Región".

"Enseguida continuamos con el siguiente punto de Tabla, que es la solicitud de otorgar autorización para utilizar recursos distribuidos inicialmente del ítem Deporte Interés Regional, traspasándolos al ítem Cultura Privados (Teatro Regional), por el monto de M\$ 58.000, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Privados Asignación 100. Asimismo, se solicita aprobar el aumento de la subvención para la Corporación de Amigos del Teatro Regional del Maule, Por la suma de M\$ 58.000 para efectuar la actividad complementaria "Día de la Región".

El Presidente, pone en votación la moción presentada por el Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, cuya propuesta se encuentra contenida en el Oficio N° 1951 de fecha 17.07.18 y el Oficio N° 1971, de fecha 18.07.18, del Ejecutivo Regional.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar autorización para utilizar recursos distribuidos inicialmente del ítem Deporte Interés Regional, traspasándolos al ítem Cultura Privados (Teatro Regional), por el monto de M\$ 58.000, con cargo al Subtítulo 24,



h

ítem 01 Privados Asignación 100. Asimismo, acuerda aprobar el aumento de la subvención para la Corporación de Amigos del Teatro Regional del Maule, Por la suma de M\$ 58.000 para efectuar la actividad complementaria "Día de la Región".

El Presidente, concede la palabra a la Consejera Cristina Bravo, para que informe los temas que ha trabajado la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, que ella preside.

Doña Cristina Bravo, indica "hoy nos acompañó en la Comisión la Seremi de Agricultura, Carolina Torres, junto con director de INDAP y representantes de los Frambueseros de la Región, encabezados por don Ignacio Mondaca, para presentarnos sobre la inquietud de un proyecto Fortalecimiento del Rubro de Frambuesa y Mora en la Región, ya que se han visto perjudicados al no poder contar con estos recursos"

"También nos visitaron, a solicitud de la Universidad Católica del Maule, dos profesionales, Don Stefano Micheletti y Doña Patricia Boyco , donde nos presentaron un proyecto FIC Territorios Vecinales Innovadores y Acción Colectiva de 3 territorios, que se ejecutó en la ciudad de Talca donde el objetivo principal es el Desarrollo Participativo de Territorios Vecinales".

"Con respecto a la presentación que nos hicieron los Frambueseros del Maule, en compañía de la SEREMI de Agricultura, es para solicitarnos, porque nos vinieron a plantear la necesidad de aprobar recursos para un proyecto que está RS, y requieren alrededor de 600 millones de pesos y el aporte del INDAP es por 100 millones de pesos. En la Comisión acordamos que lo íbamos a plantear hoy al Intendente e íbamos a preguntarle al Jefe De División Eduardo Jara, si existen recursos para aprobar el proyecto este año el 2018 y otros el 2019, INDAP nos plantea que no tiene ningún problema en partir con los M\$ 100.000 y nosotros podamos igualar la suma como Gobierno Regional, estos frambueseros están esperando hace más de dos años que aprobemos esto, no es solamente un proyecto para la Provincia de Curicó, sino que para la Región, los que participaron pudieron darse cuenta que hay muchos frambueseros que requieren de este proyecto, así que desde ya le digo a Don Eduardo Jara si puede ver la posibilidad de apoyarnos para que esta iniciativa se pueda poner



en tabla de aquí a fin de año. Este proyecto aduce a dos razones, no solamente las técnicas, sino también las políticas, están representados agricultores de toda la región".

El Presidente, añade "Los agricultores han dicho que han perdido un año de producción y los suelos van a tener dos años de pérdida y después va a ser difícil que tengamos buenas producciones, por eso es necesario que todos los Consejeros que participamos en su Comisión solicitemos al Ejecutivo que lo ponga en tabla y conseguir los recursos para lograr tenerlos este año".

La Sra. Cristina Bravo, prosigue "Está claro que eso no lo decimos nosotros, el compromiso nuestro era plantearlo al Intendente, quiero pedirle formalmente al Secretario Ejecutivo ver la posibilidad de poner en tabla el proyecto o solicitar al Intendente recursos para sacar este proyecto".

"Pasamos al proyecto FIC que nos vino a plantear la Universidad Católica, señalar que este es un proyecto del año 2015-2017 y esta era la ONG Sur y la UCM, hicieron un trabajo territorial en la Comuna de Talca, señalaban que había participado el hoy Alcalde de Talca Juan Carlos Díaz y decían que les llamo la atención que participo en su momento en este proyecto con más de 11 juntas de vecinos de la Comuna de Talca, donde llegaron a varios diagnósticos que hoy se han hecho carne a través de diferentes servicios públicos porque habían logrado a través de este proyecto FIC, hacer una construcción de departamentos que beneficio a más de 1000 familias, si bien es cierto la estrategia que nos presentaron ya la habíamos visto, consideramos algunos que era una herramienta que le servía a los municipios".

"Recordarles a todos los Consejeros Regionales que solicitamos mandato ampliado a la Comisión interna para mañana desde las 14:30, donde se va a realizar la mesa de trabajo para conocer la empresa IDOM, la idea es que participen todos para que puedan conocer la empresa y su modalidad de trabajo en la región".

El Presidente, otorga la palabra a Don Rodrigo Hermosilla, en su calidad de Presidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, para que informe sobre sus materias.



✓

Don Rodrigo Hermosilla, plantea "en la Comisión de Turismo y Medio Ambiente tuvimos dos visitas, tuvimos que hacer la comisión mixta con Estrategia, un tema para la Comisión de Régimen Interno, tuvimos que hacer la Comisión Mixta porque ya era cerca de las 13:00 horas y terminamos a las 14:35 horas".

"Tuvimos una organización de la Provincia de Linares, Fundación Altué, Juan Guillermo Fuentes es el Presidente y estuvo con un equipo de profesionales que realizaron una presentación que tiene que ver con un proyecto de medio ambiente que tiene que ver con la recolección de residuos sólidos, fue de bastante interés de los Consejeros, entiendo que el Sr. Intendente también conversó con ellos, están abiertos a recibir sugerencias, le hicimos las propias, cada Consejero le hizo alguna sugerencia para mejorar el proyecto. es un proyecto que vale M\$204.000, que por lo ambicioso que es el radio que ellos pretenden cubrir nos parecen insuficientes los recursos, pero ahí le hicimos una sugerencia, que en vez de intentar cubrir la región completa o la Provincia de Linares completa, podrían cubrir dos o tres comunas o aprovechar la asociatividad de comunas que existen".

"También estuvo la profesional encargada de Zonas Rezagadas y nos entregó una exposición sobre el modelo de caracterización turística de las Zonas Rezagadas de la Región del Maule, un documento que el día 25 el Señor Intendente va a hacer una presentación pública de él, es un tremendo instrumento, de ahí nace la inquietud que esto se pueda replicar, el trabajo está prácticamente avanzado en esta primera etapa".

"Comentar que ya hemos terminado el catastro con los municipios, con los encargados de turismo, finalmente fueron 26 Comunas las que participaron, al igual que en medio ambiente que participaron 25, esto está en poder de todos los Consejeros Regionales, solo decir que las principales inquietudes que ellos plantearon son la falta de señalética, la conectividad de caminos, la capacitación turística, promoción y difusión, la ausencia de un plan regional de desarrollo turístico, el problema del medio ambiente en áreas naturales y otros como el comercio no formalizado, la infraestructura turística, el turismo inclusivo, la puesta en valor del turismo social e histórico, nosotros terminando este ciclo queremos ir al capítulo de municipalidades para conversar con los Alcaldes. Si nosotros lográramos un 25% de las comunas que pudiesen implementar



una oficina de turismo y medio ambiente nos sentiríamos medianamente satisfechos, cuando hablamos de una oficina significa espacio, profesionales con dedicación exclusiva, significa movilización y todo lo que opera en un departamento, tanto en medio ambiente y turismo son personas que tienen diversas responsabilidades, creemos que si de verdad la Región del Maule tiene interés en transformarse en un destino turístico, tiene que partir en que en los municipios exista un compromiso que permita prestar un servicio al mundo privado, no hay institucionalidad en las comunas, solo voluntad a excepción de dos o tres comunas".

"No olvidar que hay un encuentro nacional de municipios turísticos de Chile, la ciudad de Constitución va a ser la sede de este encuentro el próximo año, por lo tanto cada uno de nosotros debemos apuntar a esto, el próximo viernes en la ciudad de Curicó va a sesionar la Comisión de Economía del Senado, que precisamente el tema principal tiene que ver con turismo, hay otra actividad donde viene la Subsecretaria por el mismo tema del turismo, me da la impresión que distintos actores estamos en la misma frecuencia, para lograr construir un instrumento que sea la política de turismo de la Región del Maule".

Don Manuel Améstica, añade "por la situación que ocurrió en turismo solicitar esto se alargaba demasiado, quiero solicitar que la Comisión se constituya en Radal Siete Tazas, dada la situación que escuchamos en televisión, nos enteramos que se había concesionado más de 30 hás. De ese balneario, nosotros no queremos armar polémica, pero si clarificar si realmente bienes nacionales viene a solicitarnos aquí, muchas cosas, queremos saber todos los pormenores de lo que pasó, que esté presente CONAF, la CORFO, la Municipalidad de Molina, que nos den a conocer el proceso de esta licitación, si viene del año 2017 lo lamento, pero voy a ser consecuente en decir lo que digo, si usted ve en redes sociales se dijo que son políticas de este Gobierno, pero que es lo que piensa la gente, nosotros debemos dar respuesta y solicito formalmente es una Comisión en Molina y que nos lleven todos los elementos de esta licitación".

Don Juan Valdebenito, indica "hoy quiero hablar como Consejero Regional, por años la Provincia de Cauquenes y Linares se ha quedado atrás y hay que reconocerlo, es la única provincia que no tiene relleno sanitario y cuando nos reunimos con estos jóvenes que vinieron en la mañana que a pura fuerza tratan de



[Handwritten signature]

hacer realidad lo que se da en el discurso, siento que tenemos que ponerle el énfasis, a los municipios se les encarece el presupuesto porque tienen que ir a la octava región y desde Parral vienen a Talca, yo he escuchado a autoridades por años con puros discursos, yo le comentaba al Presidente de la Comisión, cuantos años para una planta de transferencia, que en ese entonces costaba alrededor de M\$500.000 y que en realidad se traía un proyecto desde Argentina que quedó en palabras, por eso hago un llamado a mis pares si de verdad queremos trabajar por un medio ambiente nos preocupemos de Cauquenes y Linares, para que tengan un relleno o una planta de transferencia lo que también significa un aporte para la capital regional, que es quien recibe los residuos, quiero destacar el entusiasmo que le pone el Presidente pero hay que partir por el medio ambiente”.

Don Patricio Ojeda, expresa “en relación a la situación que planteaba el Consejero Améstica, quiero decir que en la mañana fue sumamente enfático el Seremi en decir que está disponible a entregar todos los antecedentes, a mí en lo personal me parece osado calificarlo porque no tengo antecedentes, sería bueno tener la instancia para que a partir de ella manejemos antecedentes mucho más profundos, existe un proceso legal que ya finalizó, por lo cual sería súper irresponsable levantar un manto de dudas por una situación que puede estar en lo correcto, independiente de lo que motivo el proceso legal tiene cierta connotación por tanto hay que ser cautelosos al levantar ese tipo de dudas, podría llegar a la conclusión que se hizo todo como correspondía, independiente si compartimos o no la decisión, junto con lo que señala el Consejero Améstica recoger las palabras del Seremi, ya que él está disponible cuando la Comisión lo cite, aparte de la información que nos entregó en la mañana que fue bastante clarificador en algunos aspectos”.

Don Rodrigo Hermosilla, plantea “Solo decirle Presidente, que el documento que solicitamos a la Corporación de Desarrollo en relación a los seminarios que se hicieron por Provincia también está en los correos de los Consejeros”.



Car

El Presidente, cede la palabra a Don Patricio Ojeda, como presidente de la Comisión de Salud y Emergencia, para que entregue detalles de sus materias.

Don Patricio Ojeda, expone "En la Comisión de Salud teníamos un Oficio del Sr. Intendente, que merece una explicación, yo quiero darla porque se va a repetir seguramente, en diciembre de 2017 el Consejo Regional anterior aprobó los recursos para la relocalización de la posta de salud rural de San Alejo en Parral, esa posta se ha llamado a licitación tres veces y las tres veces los costos de obras civiles superan lo que se tiene, por lo tanto, se ha tenido que sacar un nuevo RS para efectos de suplementar y adicionarle M\$47.000 para que finalmente se pueda construir. Esto pasó por la Comisión y fue aprobado por unanimidad, por qué hago el alcance, porque es probable que llegue un oficio de las mismas características para el sector de Palma Rosa, que van a faltar nuevamente para obras civiles, porque el diseño ya es antiguo, estos son antiguos porque se presentaron el 2015 y no tenían financiamiento, por tanto, hoy que se aprueban se encuentran con esta situación que los presupuestos no alcanzan y se genera esta situación, a los señores Consejeros les señalo que esto se va a repetir, solicito Presidente, lo pueda someter a votación".

El Presidente, pone en votación la asignación de mayores recursos por la suma de M\$ 47.752.023, para el Proyecto denominado "Reposición con Relocalización PSR San Alejo, Comuna de Parral", según propuesta detallada en el Ord. N°1928, de fecha 13.07.2018, del Sr. Intendente Regional.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar aumento de recursos para el ítem Obras Civiles del proyecto denominado "Reposición con Relocalización PSR San Alejo, Comuna de Parral", Código BIP 30.389.325-0, por la suma de \$47.752.023, con cargo al



[Handwritten signature]

marco presupuestario del presente año, que se detalla en el Ord. N°1928, de fecha 13.07.2018, del Sr. Intendente Regional.

Don Patricio Ojeda, prosigue "Estuvo presente el Servicio de Salud del Maule, porque la Comisión solicitó información del Programa Becas Maule I y Becas Maule II, primero para saber la cantidad y segundo para saber cómo se va a aplicar el segundo programa en la Región del Maule. A los profesionales que se van a beneficiar se pongan un poco más rigurosos en los procesos de mantenimiento de la beca, nos dimos cuenta que el 25% desertaron del proceso de especialización, devolvieron los recursos, pero sin embargo genera pérdidas de tiempo, pero hemos señalado que el SSM sea más riguroso con ese proceso, nosotros necesitamos especialistas con rapidez porque el déficit de especialistas es grande, preguntamos donde están los especialistas de Becas Maule I, porque se solicitó ser rigurosos en la destinación y que sean los profesionales los que elijan donde quieren quedar, existe una flexibilidad que permite que algunos profesionales las desechen y se queden en Talca, Curicó y Linares, no llegando a comunas más pequeñas que también necesitan especialistas".

"Se acuerda realizar una Comisión ampliada para el día lunes 23 a las 10:00 horas, para analizar la propuesta del Servicio de Salud del Maule, en términos que cada uno tiene la pre propuesta del SSM, para que después el Servicio la oficialice al Ejecutivo".

"Se acordó también realizar una visita a la Provincia de Curicó el día martes 24 a las 11:00 para visitar el CECOF de Prosperidad".

El Presidente, otorga la Palabra a la Consejera Ivonne Oses, para que dé cuenta al Pleno sobre sus temas.

La Srta. Ivonne Oses, plantea "gracias Presidente, en el Ord. N° 542, solicita que aprobemos modificación de plazo y monto de programa "Transferencia Regularización de Títulos de Dominio, Región del Maule, según el siguiente detalle:

NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION	COD. BIP	AMPLIAC MONTO SOLICITADO M\$	TOTAL NUEVOS BENEFICIARIOS
Transferencia Regularización de Títulos de Dominio Región del Maule.	SEREMI de Bienes Nacionales	30.398.575-0	405.024	1.000



[Handwritten signature]

"Invitamos al Seremi a que nos explicara, luego la Comisión lo aprobó unánimemente, si no hay dudas, solicito lo someta a votación".

El Presidente, pone en votación la aprobación de modificación de plazo y monto de Transferencia Regularización de Títulos de Dominio Región del Maule", según propuesta entregada por la SEREMI de Bienes Nacionales, cuyo detalle además se encuentra contenido en el Ord. N° 1955, de fecha 18.07.18, de Sr. Intendente Región del Maule.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar modificación de plazo al mes de Septiembre de 2019 y monto del Programa denominado "Transferencia Regularización de Títulos de Dominio Región del Maule", que se individualiza en la propuesta de la SEREMI de Bienes Nacionales, según el detalle que se indica en el siguiente cuadro, que además se encuentra contenido, en el Ord. N°1955, de fecha 18.07.2018, del Sr. Intendente Regional:

NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION	COD. BIP	AMPLIAC MONTO SOLICITADO M\$	TOTAL NUEVOS BENEFICIARIOS
Transferencia Regularización de Títulos de Dominio Región del Maule.	SEREMI de Bienes Nacionales	30.398.575-0	405.024	1.000

El Presidente, concede la palabra al Seremi de Bienes Nacionales, Don Enrique Gómez, quien plantea "quiero felicitar el funcionamiento e intervenciones de los señores Consejeros(as) que han sido de muy buen nivel, finalmente quiero agradecer que se haya aprobado este proyecto porque tiene un impacto social muy alto, entregar un título de dominio es como entregar una casa y más, porque lo que nosotros estamos saneando es una vivienda y una historia familiar y esto tiene un valor que la gente reconoce, nada más que darle las gracias y felicitarlos por lo que están haciendo".



✓

La Srta. Ivonne Osés, prosigue "enseguida, tenemos el Ord. N° 522, donde nos solicitan otorgar opinión favorable a los siguientes inmuebles fiscales:

OF. S.R.M. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
E-24941	Comité de Agua Potable Rural El Carmen, Longaví	Localidad el Carmen, Comuna de Longaví, con el objeto de normalizar la ocupación y continuar abasteciendo de agua potable al Sector El Carmen.	05 años
E-24943	Comité de Agua Potable El Carmen, Longaví	Localidad El Carmen, Lotes 1 y 2, Comuna de Longaví, con el fin de normalizar y continuar abasteciendo de agua potable al sector El Carmen de la Comuna de Longaví	05 años
E-25677	Ilustre Municipalidad de San Clemente	Corel, Escuela G-178, Lotes A y B, San Clemente. Con el fin de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento del parque y área de esparcimiento comunitario en Lote "A" y en Lote "B", con el funcionamiento de la Escuela G-178, del Sector Corel.	05 años
E-24946	Ilustre Municipalidad de Curepto	Ciudad de Curepto, Lotes, 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, y 10, con el objeto de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento de las dependencias de la I. Muniiciipalidad de Curepto.	05 años

"La Comisión lo votó favorable, por lo que lo invito Presidente a someter a votación del Pleno".

El Presidente pone en votación el otorgamiento de opinión favorable a Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, según propuesta presentada por la Presidenta de la Comisión, todo lo cual se detalla en el Ord. N°1905 de fecha 12.07.18, que ha remitido el Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Osés, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Heramosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a cuatro concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, por el plazo y para las Instituciones que se indican a continuación, según lo solicitado en el Oficio N°1905 de fecha 12.07.18, que ha remitido el Ejecutivo:



OF. S.R.M. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
E-24941	Comité de Agua Potable Rural El Carmen, Longavi	Localidad el Carmen, Comuna de Longavi, con el objeto de normalizar la ocupación y continuar abasteciendo de agua potable al Sector El Carmen.	05 años
E-24943	Comité de Agua Potable El Carmen, Longavi	Localidad El Carmen, Lotes 1 y 2, Comuna de Longavi, con el fin de normalizar y continuar abasteciendo de agua potable al sector El Carmen de la Comuna de Longavi	05 años
E-25677	Ilustre Municipalidad de San Clemente	Corel, Escuela G-178, Lotes A y B, San Clemente. Con el fin de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento del parque y área de esparcimiento comunitario en Lote "A" y en Lote "B", con el funcionamiento de la Escuela G-178, del Sector Corel.	05 años
E-24946	Ilustre Municipalidad de Curepto	Ciudad de Curepto, Lotes, 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, y 10, con el objeto de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento de las dependencias de la I. Municipalidad de Curepto.	05 años

La Srta. Ivonne Oses, prosigue "también se acordamos las fechas para las Sesiones del mes de Agosto, para las cuales se propone las siguientes, que fueron aprobadas por los miembros de la Comisión: Martes 07 y Martes 21 de agosto de 2018. Le solicito Presidente lo someta a votación".

El Presidente, pone en votación la aprobación de las fechas para realizar las Sesiones Plenarias durante el mes de Agosto de 2018, el Martes 07 y el Martes 21, tal como lo ha propuesto la Presidenta de la Comisión.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda que las fechas para celebrar las Sesiones plenarias durante el mes de Agosto de 2018, son las siguientes:

- a) Sesión Ordinaria N° 693 : martes 07 de Agosto de 2018.
- b) Sesión Ordinaria N° 694 : martes 21 de Agosto de 2018.

La Srta. Ivonne Oses, agrega "También analizamos la solicitud de designar a personas destacadas en la Región del Maule, debemos verlo por Provincia".



Luego de un debate e intercambio de opiniones, las Provincias han elegido a las siguientes personas destacadas que se han propuesto, para que reciban la "Condecoración al Mérito Región del Maule", en el marco de la Celebración del Día de la Región del Maule:

Premio Condecoración al Mérito Región del Maule: (Designación por Provincia)

Provincia de Curicó:	Sr. RAFAEL PEREZ BURGOS
Provincia de Talca :	Sr. HECTOR ESPINOZA VALENZUELA.
Provincia de Linares :	Sr. RAUL BUSTOS ZAVALA.
Provincia de Cauquenes :	Sr. ALEJANDRO MORALES ORELLANA.

Don Rodrigo Sepúlveda, dice "como no fui considerado en la elección de nuestro representante, quiero proponer a la Sra. Mónica Sepúlveda, quien en el proceso luego de los incendios forestales nos ayudó mucho en Santa Olga".

Se realiza una votación entre los Consejeros de la Provincia de Talca, cuyo resultado da como ganador a Héctor Espinoza Valenzuela, con 6 votos a favor y doña Mónica Sepúlveda, con 1 voto.

El Presidente, indica, corresponde ahora que se nomine a quien será merecedor del premio "Condecoración Poeta Pablo Neruda".

Don Patricio Ojeda, informa "la provincia de Linares tiene como candidata a Doña María Cristina Bobadilla Sáez, Linarense, esposa del Embajador de Finlandia en Chile, empresaria y benefactora. Realiza subastas en el extranjero, en Dubai, París, España y con los recursos que reúne va en ayuda de algunas Fundaciones de la provincia de Linares, al mismo tiempo ha promovido las aguas termales de Panimávida en el Extranjero, ha llevado a 500 empresarios, y ha llevado estas termas por el resto del mundo. Una de las cosas claves de la Sra. Bobadilla, es que con la alta vinculación que ha tenido en el mundo, siempre ha hablado de su tierra natal, de Linares, de la Región del Maule, y ha tenido una disposición especial en lo social para con la Región. En la embajada Finlandesa en Santiago, anualmente se hace una subasta, cuyos recursos se vienen a nuestra Región en ayuda de Hogares de Niñas. Por tanto esa es la razón por la que proponemos a la Sra. María Cristina Bobadilla Sáez".



El Presidente, señala "por Curicó, me han propuesto el nombre de doña Lucy Ana Avilés Hernández, quien en la tragedia de los incendios forestales de la Región, nos proporcionó el Supertanker, que fue un tremendo y gran aporte a la Región, ella es de la localidad de Iloca, Curicó, y prontamente entiendo que se viene a vivir acá".

Don Juan Valdebenito, manifiesta "la provincia de Talca propone a Don Claudio Hernández Cáceres, se trata de un Pintor que tiene más de 3 mil obras que ha recorrido también el mundo, y el país en todas las Universidades, mostrando sus pinturas, Talquino, fundador de una Cía. de Bomberos, hombre que hace mucha labor social, tiene Escuelas de Pinturas para Niños, para Adultos Mayores, todo en forma gratuita".

Don Juan Andrés Muñoz, señala "como la definición dice que puede ser cualquier persona que haya contribuido al desarrollo del País y a la Región, con origen de la Región, nosotros proponíamos al Ministro de la Corte Suprema, Don Lamberto Cisternas, por su contribución natural debido al cargo que ostenta, y a lo que significa para nuestra Región".

El Presidente, indica "tenemos cuatro propuestas para el Premio Condecoración Poeta Pablo Neruda, que son los siguientes nombres, que tenemos que proceder a votar:

Provincia de Linares: María Cristina Bobadilla Sáez,

Provincia de Curicó: Lucy Ana Avilés Hernández.

Provincia de Talca: Claudio Hernández Cáceres

Provincia de Cauquenes: Lamberto Cisternas".

El Secretario Ejecutivo, realiza el Conteo de votos, resultando lo siguiente, 07 votos para la Sra. Lucy Ana Avilés, que fueron expresados por los Consejeros(as) Muñoz Vergara, Guajardo, Segura, Garcés. Bravo Castro, Améstica, Bordachar; 05 votos para don Claudio Hernández, que fueron emitidos por los Consejeros Sres.(as) Del Río, Oses, Rojas, Valdebenito y Norambuena. 05 votos para doña María Cristina Bobadilla Sáez, que fueron expresados por los Consejeros(as) Ojeda, Ramírez, Bravo Rebolledo, Parham y Hermosilla. 02 votos para Don Lamberto Cisternas, que son manifestados por la Consejera Pérez y el Consejero Muñoz Saavedra. Se abstiene el Consejero Rodrigo Sepúlveda.



Handwritten mark or signature.

Acto seguido, el Presidente, señala, debemos proponer a la persona que recibirá el Premio Reconocimiento Cardenal Raúl Silva Henríquez.

Doña Ivonne Osses, señala "los Consejeros de la Provincia de Talca, proponemos un reconocimiento póstumo a Don Claudio Guajardo Oyarce, ex Alcalde de Río Claro".

Don Juan Andrés Muñoz, expone "en este reconocimiento calza también con un homenaje póstumo Monseñor Enrique Alvear, por toda su historia que conocemos, pero obviamente al momento de haber la Provincia de Talca propuesto el nombre de Claudio Guajardo Oyarce, optamos por adherirnos a ese nombre".

Don Edgardo Bravo, señala "Linares también tenía un nombre, pero ante la moción presentada por la provincia de Talca, también optamos por don Claudio Guajardo Oyarce".

La Provincia de Curicó, no ha propuesto nombre para este premio, por tanto, se propone el nombre de don Claudio Guajardo Oyarce, para que en homenaje póstumo reciba el premio "Reconocimiento Cardenal Raúl Silva Henríquez.

El Presidente somete a votación entonces, la propuesta de designar a los personajes destacados de la Región, para que reciban los premios que se señalan a continuación, en el marco de la Celebración del "Día de la Región":

Premio Condecoración al Mérito Región del Maule (Designación por provincia)

Provincia de Curicó	Sr. Rafael Pérez Burgos.
Provincia de Talca	Sr. Héctor Espinoza Valenzuela
Provincia de Linares	Sr. Raúl Bustos Zavala
Provincia de Cauquenes	Sr. Alejandro Morales Orellana.

Condecoración Poeta Pablo Neruda:

Sra. LUCY ANA AVILES HERNANDEZ

Reconocimiento Cardenal Raúl Silva Henríquez:

Sr. CLAUDIO GUAJARDO OYARCE (Homenaje Póstumo).

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Osés, Rojas, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar. Se abstiene el Consejero Sepúlveda.

El Consejo acuerda designar a los personajes destacados de la Región, para que reciban los premios que se señalan a continuación, en el marco de la Celebración del "Día de la Región":

Premio Condecoración al Mérito Región del Maule (Designación por provincia)

Provincia de Curicó	Sr. Rafael Pérez Burgos.
Provincia de Talca	Sr. Héctor Espinoza Valenzuela
Provincia de Linares	Sr. Raúl Bustos Zavala
Provincia de Cauquenes	Sr. Alejandro Morales Orellana.

Condecoración Poeta Pablo Neruda:

Sra. LUCY ANA AVILES HERNANDEZ

Reconocimiento Cardenal Raúl Silva Henríquez:

Sr. CLAUDIO GUAJARDO OYARCE (Homenaje Póstumo).

Doña Ivonne Osés, continúa "para finalizar este informe, nos corresponde informarles que hemos recibido diversas invitaciones para participar en diversas actividades, todos tienen en su poder el listado, pero aún así paso a leerlo:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia "146 Aniversario de Chanco". Invita: Alcaldesa de la Comuna de Chanco.	Miércoles 18.07.18, 11:00 horas.	Dependencias del Teatro Municipal de Chanco.
2	Entrega de Kits solares a beneficiarios de la Organización Ganadera Montecillos. Invita: Seremi de Energía.	Jueves 19.07.18 11:00 hrs	Sede Social sector rural de Montecillos (cajón del Achibueno)
3	Punto de Prensa, Hito inicio de Obras Construcción Paso bajo nivel en calle 6 Sur, obra emblemática del proyecto "Par Vial 6-8 Sur". Talca. Invita: Seremi de Vivienda	Jueves 19.07.18 13:00 hrs	Calle 11 Oriente con 6 Sur, Talca.
4	Reunión Ampliada Comisión de Estrategia y Fomento Productivo del CORE TEMA: Mesa de Trabajo con Empresa Española IDOM, sobre Estrategia de Innovación de la Región.	Jueves 19.07.18 14:30 hrs	Dependencias del Consejo Regional del Maule.
5	Capacitación del Programa "Mi Hogar Eficiente". Invita: Ministerio de Energía a través de la Seremi de Energía y el Consejo Regional del Maule.	Jueves 19.07.18 18:00 hrs	Sede Social Pobl. Bellavista, pasaje las Encinas con los Acacios s/n sector Buenos Aires, Parral.
6	Ceremonia inauguración del Circuito y de Espacios Públicos Huerta del Mataquito.	Jueves 19.07.18	Antigua estación de Ferrocarriles, ubicado frente a la Tenencia de

	Invita: Seremi de Vivienda y Urbanismo.	17:00 hrs	Carabineros La Huerta del Mataquito, km. 50, ruta J-60 camino a Hualañé.
7	Ceremonia inaugural de la XV versión del Campeonato Nacional de Cueca Adolescente del Maule. Invita: Coordinadora Nacional de Cueca.	Jueves 19.07.18 18:30 hrs	En el Gimnasio Municipal Ignacio Carrera Pinto, calle Rengo s/n. Linares.
8	Muestra del Programa Regional de Apoyo al Emprendimiento, PRAE. Invita: Vicepresidente de CORFO y Director Regional CORFO	Viernes 20.07.18 10:00 hrs	Dependencias de la Dirección Regional, ubicada en calle 1 Norte 739, Talca.
9	Entrega de 84 Títulos de Dominio Comuna de Curepto. Invita: Intendente Regional, SEREMI Bs. Nacionales, Alcalde y Concejo Municipal Curepto.	Viernes 20.07.18, a las 12:00 hrs.	Dependencias Club Social de Curepto. Calle José Miguel Carrera S/N, Curepto.
10	Sesión de la Comisión de Economía, objetivo de realizar un Conversatorio sobre el Turismo como herramienta de desarrollo. Invita: Abogado Secretario Accidental de la Comisión de Economía del Senado.	Viernes 20.07.18 De 12:30 a 15:00 hrs	Sede local de INACAP, Archipiélago Juan Fernández 2019, Curicó.
11	Capacitación del Programa "Mi Hogar Eficiente". Invita: El Ministerio de Energía a través de la Seremi de Energía y CORE.	Viernes 20.07.18 15:00 hrs	Sede Social sector Alto del Puerto, comuna de Vichuquén.
12	Certificación de 3 cursos del Programa Formación Laboral con Discapacidad, que beneficiaron a 42 personas de la comuna de Maule y Talca. Invita: Director Regional SENCE	Viernes 20.07.18 15:30 hrs	Centro comunitario, en 2 Oriente 3 y 4 Sur, Talca.
13	Evento "Tradiciones de Invierno y del Camarón - Curepto 2018". Invita: Alcalde Municipalidad de Curepto.	20 y 21 de Julio 2018	Viernes 20.07.18: 21:00 hrs Sábado 21.07.18: 12:00 hrs Gimnasio Municipal de Curepto.
14	Encuentro Cultural y Tradicional "SABORES DEL PAVO". Invita: Alcalde de Retiro y Presidente Comisión de Cultura CORE.	Sábado 21.07.18 12:00 hrs	Sector El Bonito de Retiro.
15	Ceremonia Inauguración de la Construcción del Cuartel de la Segunda Compañía de Bomberos de la Huerta de Mataquito, comuna de Hualañé. Invita: Alcalde de Hualañé e Intendente Regional.	Sábado 21.07.18 16:00 hrs	Avda. San Antonio s/n, costado Parroquia San Policarpo de la Huerta de Mataquito. Hualañé.
16	Reunión ampliada de la Comisión de Salud del CORE. Tema: Mesa de Trabajo en conjunto con Servicio Salud del Maule, por Convenio de Programación.	Lunes 23.07.18 10:00 hrs	Dependencias del Consejo Regional del Maule, Talca
17	Seminario de Capacitación del CORE O'Higgins. Invita: Intendente de O'Higgins, Presidenta CORE de O'Higgins y Rector Universidad de O'Higgins.	Lunes 23 y Martes 24 de julio de 2018 09:00 horas	Salón Auditorium del Campus Rancagua de la Universidad de O'Higgins, ubicado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 611.
18	Reunión Ampliada Comisión de Salud, visita CECOSF Prosperidad, Curicó.	Martes 24.07.18 11:00 hrs	Dependencias del CECOSF Prosperidad, Curicó
19	Jornada de Prospectiva Estratégica aplicada al Sector Exportación de Servicios. Invita: GORE y Universidad de Talca	Martes 24 y Miércoles 25.07.18 15:00 hrs.	Dependencias de Ecohotel, ubicado en Avda. Alameda Bdo. O'Higgins N° 1198, Talca.



20	Entrega de Compendio Estadístico Programa Zonas Rezagadas del Maule, elaborado por el INE y SERNATUR. Invita: Intendente Regional y SEREMI Economía	Miércoles 25.07.18, a las 11:00 hrs.	En dependencias del GORE, Salas 3° Piso, 1 Norte N° 711, Talca.
21	"Seminario y Taller de Difusión Matriz Insumo Producto". Invita: Intendente Región del Maule, Presidente Directorio Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule.	Miércoles 25.07.18 De 09:00 a 13:00 hrs.	Auditorio del Gobierno Regional del Maule.
22	Ceremonia inauguración proyecto "Centro de Operaciones de Cooperativa Eléctrica Curicó – COCEC". Invita: Presidente del Consejo de Administración en conjunto con Gerente General CEC	Miércoles 25.07.18 11:00 hrs	Dependencias Cooperativa Eléctrica, ubicada en Camilo Henríquez N° 153, Curicó.
23	Celebración Día del Campesino 2018. Invita: Intendente Regional, Consejo Asesor Regional e INDAP.	Viernes 27.07.18, a las 12:00 hrs.	En dependencias del Estadio Español de Linares, Avda. León Bustos, 1242, Linares.
24	Estudio de Diseño "Mejoramiento Integral Aeródromo El Boldo de Cauquenes". Invita: Seremi de Obras Públicas.	Miércoles 25.07.18 15:00 hrs	Auditorio Municipal de Cauquenes.
25	Reunión Discusión Presupuestaria, SUBDERE y DIPRES. Asisten Consejeros: Bordachar, Parham, Bravo, Pérez, Ojeda, Segura. Se debe considerar y día de ida, vale decir el 29 de Julio de 2018.	Lunes 30.07.18	Ciudad de Santiago.
26	Jornada informativo Promoción Turística de Chile. Invita: Subsecretaría de Turismo y SERNATUR.	Martes 07.08.18 10:45 hrs	Hotel Casino Talca, Salón Melado.
27	Ceremonia inauguración exposición temporal Tutuquén, Cementerio Arqueológico. Invita: SEREMI de la Cultura, las Artes y el Patrimonio.	Viernes 10.08.18 11:00 hrs	Calle Carmen 560, ciudad de Curicó.
28	"XXIV Congreso Nacional Asociación de Municipios Turísticos de Chile – Arica Turismo Sostenible sin Fronteras". Invita: Presidente Nac. Asociación de Municipios Turísticos de Chile. Debe considerarse un día de ida y un día de regreso, es decir el 21 y el 26 de Agosto de 2018. El costo por Consejero es de \$ 180.000. Salvo 03 Cupos liberados para Consejeros Sres.(a) Pablo Del Río Jiménez, Rodrigo Hermosilla Gatica y Cecilia Parham Mucarquer.	Del 22 al 25 de Agosto	Arica.

"La Comisión votó a favor con una abstención, por lo que le solicitamos Presidente pueda ponerlo en votación en este pleno".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo,



Handwritten signature

Muñoz Vergara, Osés, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros Regionales del Maule, para participar en las diversas actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se indican a continuación o en los que por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia "146 Aniversario de Chanco". Invita: Alcaldesa de la Comuna de Chanco.	Miércoles 18.07.18, 11:00 horas.	Dependencias del Teatro Municipal de Chanco.
2	Entrega de Kits solares a beneficiarios de la Organización Ganadera Montecillos. Invita: Seremi de Energía.	Jueves 19.07.18 11:00 hrs	Sede Social sector rural de Montecillos (cajón del Achibueno)
3	Punto de Prensa, Hito inicio de Obras Construcción Paso bajo nivel en calle 6 Sur, obra emblemática del proyecto "Par Vial 6-8 Sur". Talca. Invita: Seremi de Vivienda	Jueves 19.07.18 13:00 hrs	Calle 11 Oriente con 6 Sur, Talca.
4	Reunión Ampliada Comisión de Estrategia y Fomento Productivo del CORE TEMA: Mesa de Trabajo con Empresa Española IDOM, sobre Estrategia de Innovación de la Región.	Jueves 19.07.18 14:30 hrs	Dependencias del Consejo Regional del Maule.
5	Capacitación del Programa "Mi Hogar Eficiente". Invita: Ministerio de Energía a través de la Seremi de Energía y el Consejo Regional del Maule.	Jueves 19.07.18 18:00 hrs	Sede Social Pobl. Bellavista, pasaje las Encinas con los Acacios s/n sector Buenos Aires, Parral.
6	Ceremonia inauguración del Circuito y de Espacios Públicos Huerta del Mataquito. Invita: Seremi de Vivienda y Urbanismo.	Jueves 19.07.18 17:00 hrs	Antigua estación de Ferrocarriles, ubicado frente a la Tenencia de Carabineros La Huerta del Mataquito, km. 50, ruta J-60 camino a Hualañé.
7	Ceremonia inaugural de la XV versión del Campeonato Nacional de Cueca Adolescente del Maule. Invita: Coordinadora Nacional de Cueca.	Jueves 19.07.18 18:30 hrs	En el Gimnasio Municipal Ignacio Carrera Pinto, calle Rengo s/n. Linares.
8	Muestra del Programa Regional de Apoyo al Emprendimiento, PRAE. Invita: Vicepresidente de CORFO y Director Regional CORFO	Viernes 20.07.18 10:00 hrs	Dependencias de la Dirección Regional, ubicada en calle 1 Norte 739, Talca.
9	Entrega de 84 Títulos de Dominio Comuna de Curepto. Invita: Intendente Regional, SEREMI Bs. Nacionales, Alcalde y Concejo Municipal Curepto.	Viernes 20.07.18, a las 12:00 hrs.	Dependencias Club Social de Curepto. Calle José Miguel Carrera S/N, Curepto.
10	Sesión de la Comisión de Economía, objetivo de realizar un Conversatorio sobre el Turismo como herramienta de desarrollo. Invita: Abogado Secretario Accidental de la Comisión de Economía del Senado.	Viernes 20.07.18 De 12:30 a 15:00 hrs	Sede local de INACAP, Archipiélago Juan Fernández 2019, Curicó.



11	Capacitación del Programa "Mi Hogar Eficiente". Invita: El Ministerio de Energía a través de la Seremi de Energía y CORE.	Viernes 20.07.18 15:00 hrs	Sede Social sector Alto del Puerto, comuna de Vichuquén.
12	Certificación de 3 cursos del Programa Formación Laboral con Discapacidad, que beneficiaron a 42 personas de la comuna de Maule y Talca. Invita: Director Regional SENCE	Viernes 20.07.18 15:30 hrs	Centro comunitario, en 2 Oriente 3 y 4 Sur, Talca.
13	Evento "Tradiciones de Invierno y del Camarón – Curepto 2018". Invita: Alcalde Municipalidad de Curepto.	20 y 21 de Julio 2018	Viernes 20.07.18: 21:00 hrs Sábado 21.07.18: 12:00 hrs Gimnasio Municipal de Curepto.
14	Encuentro Cultural y Tradicional "SABORES DEL PAVO". Invita: Alcalde de Retiro y Presidente Comisión de Cultura CORE.	Sábado 21.07.18 12:00 hrs	Sector El Bonito de Retiro.
15	Ceremonia Inauguración de la Construcción del Cuartel de la Segunda Compañía de Bomberos de la Huerta de Mataquito, comuna de Hualañé. Invita: Alcalde de Hualañé e Intendente Regional.	Sábado 21.07.18 16:00 hrs	Avda. San Antonio s/n, costado Parroquia San Policarpo de la Huerta de Mataquito. Hualañé.
16	Reunión ampliada de la Comisión de Salud del CORE. Tema: Mesa de Trabajo en conjunto con Servicio Salud del Maule, por Convenio de Programación.	Lunes 23.07.18 10:00 hrs	Dependencias del Consejo Regional del Maule, Talca
17	Seminario de Capacitación del CORE O'Higgins. Invita: Intendente de O'Higgins, Presidenta CORE de O'Higgins y Rector Universidad de O'Higgins.	Lunes 23 y Martes 24 de julio de 2018 09:00 horas	Salón Auditorium del Campus Rancagua de la Universidad de O'Higgins, ubicado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 611.
18	Reunión Ampliada Comisión de Salud, visita CECOSF Prosperidad, Curicó.	Martes 24.07.18 11:00 hrs	Dependencias del CECOSF Prosperidad, Curicó
19	Jornada de Prospectiva Estratégica aplicada al Sector Exportación de Servicios. Invita: GORE y Universidad de Talca	Martes 24 y Miércoles 25.07.18 15:00 hrs.	Dependencias de Ecohotel, ubicado en Avda. Alameda Bdo. O'Higgins N° 1198, Talca.
20	Entrega de Compendio Estadístico Programa Zonas Rezagadas del Maule, elaborado por el INE y SERNATUR. Invita: Intendente Regional y SEREMI Economía	Miércoles 25.07.18, a las 11:00 hrs.	En dependencias del GORE, Salas 3° Piso, 1 Norte N° 711, Talca.
21	"Seminario y Taller de Difusión Matriz Insumo Producto". Invita: Intendente Región del Maule, Presidente Directorio Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule.	Miércoles 25.07.18 De 09:00 a 13:00 hrs.	Auditorio del Gobierno Regional del Maule.
22	Ceremonia inauguración proyecto "Centro de Operaciones de Cooperativa Eléctrica Curicó – COCEC. Invita: Presidente del Consejo de Administración en conjunto con Gerente General CEC	Miércoles 25.07.18 11:00 hrs	Dependencias Cooperativa Eléctrica, ubicada en Camilo Henríquez N° 153, Curicó.
23	Celebración Día del Campesino 2018. Invita: Intendente Regional, Consejo Asesor Regional e INDAP.	Viernes 27.07.18, a las 12:00 hrs.	En dependencias del Estadio Español de Linares, Avda. León Bustos, 1242, Linares.
24	Estudio de Diseño "Mejoramiento Integral Aeródromo El Boldo de Cauquenes". Invita: Seremi de Obras Públicas.	Miércoles 25.07.18 15:00 hrs	Auditorio Municipal de Cauquenes.



Ju

25	Reunión Discusión Presupuestaria, SUBDERE y DIPRES. Asisten Consejeros: Bordachar, Parham, Bravo, Pérez, Ojeda, Segura. Se debe considerar y día de ida, vale decir el 29 de Julio de 2018.	Lunes 30.07.18	Ciudad de Santiago.
26	Jornada informativo Promoción Turística de Chile. Invita: Subsecretaría de Turismo y SERNATUR.	Martes 07.08.18 10:45 hrs	Hotel Casino Talca, Salón Melado.
27	Ceremonia inauguración exposición temporal Tutuquén, Cementerio Arqueológico. Invita: SEREMI de la Cultura, las Artes y el Patrimonio.	Viernes 10.08.18 11:00 hrs	Calle Carmen 560, ciudad de Curicó.
28	"XXIV Congreso Nacional Asociación de Municipios Turísticos de Chile – Arica Turismo Sostenible sin Fronteras". Invita: Presidente Nac. Asociación de Municipios Turísticos de Chile. Debe considerarse un día de ida y un día de regreso, es decir el 21 y el 26 de Agosto de 2018. El costo por Consejero es de \$ 180.000. Salvo 03 Cupos liberados para Consejeros Sres.(a) Pablo Del Río Jiménez, Rodrigo Hermosilla Gatica y Cecilia Parham Mucarquer.	Del 22 al 25 de Agosto	Arica.

Doña Ivonne Oses, prosigue "debo informarles que tenemos una invitación para participar en el Seminario Regional "Territorio, Ciudadanía y Paz", en el marco del proyecto "Territorio y Acción Colectiva para la Construcción de Convivencia Paz en Colombia", financiado por el Fondo Chile, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia de Cooperación Chilena para el Desarrollo (AGCID), que se realizará entre los días 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de Agosto de 2018, en las ciudades de Ibagué y Medellín, Colombia. Como es una actividad en el Extranjero, debe considerarse un día de ida y un día de regreso, es decir el 19 y el 26 de Agosto de 2018. La Comisión finalmente llegó a acuerdo en que cada bancada elegían 2 representantes, más el Presidente del Consejo".

"Como Bancada de la Nueva Mayoría, proponemos a Don Jonathan Norambuena y a Don Gabriel Rojas".

El Presidente, agrega "inicialmente me había inscrito, pero por razones de fuerza mayor aviso que no viajaré, por lo que queda liberado un cupo".



Don Rodrigo Sepúlveda, indica "quiero contar el origen de lo que fue el viaje anterior de algunos Consejeros por el CEAP. Recordarán los Consejeros que vienen de períodos anteriores, que en el caso del CEAP tuvimos una amplia participación en su creación y fuimos capaces de generar esta invitación, porque además el Gerente Ricardo Díaz, que es una persona que ha estado trabajando desde hace mucho rato ya en la Universidad de Talca, y a petición personal, le solicité contactar a la Presidenta de la Comisión de Estrategias, también al Consejo Regional, incluso las primeras invitaciones venían con nombre y apellido, posterior a ello hablé con él y le pedí que lo dejara abierto, porque no era necesario si yo estaba promoviendo un viaje y todos saben lo que pasó en el tema anterior, y fueron los Consejeros que hoy aprovecharon de exponer".

"Luego viene la invitación de Colombia, en que igualmente articulo todo para que este viaje se lleve a cabo, nuevamente llegan las invitaciones con nombre, porque las personas que conocimos y que están en Medellín, y fundamentalmente en Tolima, es por una experiencia que nosotros tuvimos en el MINVU, que es el Territorio de Acción Comunitaria, que hicimos en Villa Las Américas, y es una forma de trabajar en participación Ciudadana, en trabajar en lo que son las mesas barriales, y es una expresión que se ha dado a conocer en Tolima, y que en esta oportunidad me invitaban primero a mí como expositor, y solicité que no me invitaran como Expositor, sino que invitaran a todos, especialmente a los integrantes de la Comisión de Infraestructura, y al resto de los Consejeros que desearan participar, para conocer sobre el transporte público. Se dio la posibilidad que el Departamento de Cultura de Tolima pudiera firmar un Convenio con el SEREMI de Cultura, o el SEREMI de Educación de la Región del Maule, para que Chile fuera invitado el próximo año al Baile y a la Jornada que se realiza una vez con un País por año, ellos vendrían en el primer año a Chile, y el segundo año iríamos nosotros hasta allá. A mí por la experiencia que teníamos nosotros en el caso de acción comunitaria, acción territorial y la experiencia que tenemos en urbanismo en Medellín y en Transporte Público".

"Pero nuevamente, como no participo en las reuniones de Bancada, vuelvo a señalar, no porque no quiera, sino que por disponibilidad, quedo fuera incluso de la discusión. Mi tema es el siguiente: si quieren dejar fuera a este Consejero que no participa de las discusiones, pero que ha articulado los dos viajes para el Consejo



Regional, está bien, solamente estoy argumentando las labores profesionales por las cuales fueron invitadas las personas que venían con nombre y apellido determinados".

"Ahora la situación más de fondo es que yo creo que se tiene que cortar y lamento que la Comisión de Régimen Interno no se realice al comienzo de cada Sesión, y no al final de esta cuando ya no queda nadie. Debiera no cuotearse, porque el día de mañana va a llegar algo de deporte, de cultura, y serán los de la Comisión de Cultura, su Presidente que tendrán que viajar, y llegarán de otras áreas y les corresponderá a los indicados, porque estar de dos a dos, me parece un error cuando hay Consejeros que tienen más destrezas y habilidades en algunos temas u otros. Si llegará una invitación por turismo, obviamente tendría que ser el Consejero Hermosilla y yo que poco sé de turismo, o el Consejero Del Río, que además es su profesión, obviamente que no habría ningún espanto si se designaran dos de un lado y ninguno del otro".

"Pero si es posible yo me inscribo en este viaje, porque articulamos todo, de igual forma que con el viaje del CEAP a Francia y España, fue de mi parte y le consta así al Secretario Ejecutivo".

El Presidente, indica "le reitero al Presidente de la Bancada de la Alianza que no podré viajar, quedando entonces un cupo".

Don Patricio Ojeda, señala "nuestra bancada no ha definido nombres y en lo particular solamente decir que hay viajes en que hay que respetar pertinencias y con esto no quiero decir que aquellos que han sido nominados no la tengan, pero soy también de la idea que a ciertos viajes, según los temas, porque acá son los temas del viaje los que importan, haya idoneidad por una parte y por otra hay también Comisiones establecidas que tienen que ver y que profundizan el tema, por tanto también soy de la idea de que los viajes en algunos temas, tengan las primeras prioridades sin nombre y apellido de un Consejero en particular, pero sí del cargo, sí de la Comisión, y por lo menos que tengan algún tipo de preferencias aquellos que estén involucrados en esos temas".



La

"Ahora sí traer a la mesa que la Comisión en la mañana, la funcionaria de la URAI dijo que la invitación era abierta, sin prejuicio de los nombres que se habían dado, de manera tal que creo que bajarse el Presidente para darle cupo a otro, que me parece un acto de generosidad muy valorable, se reconoce así, me parece que basta que la voluntad diga que se sume uno más, porque creo que el Consejero Sepúlveda debiera viajar, porque si él efectivamente participó en esta organización, si además tiene la idoneidad y la competencia del tema, no veo ningún problema que participe, creo que nos estamos ahogando en un vaso de agua, en lo particular".

Don Juan Valdebenito, señala "el Consejero Ojeda la verdad me representó y los llamo a que nuevamente reine ese espíritu que en un principio tuvimos de amistad cívica, y tengo que reconocer en el Consejero Sepúlveda que efectivamente él gestionó el primer viaje a Europa, y hoy por sus conocimientos y por el puesto que desempeñó, porque cuando llegó la invitación me comentó en mi condición de Presidente de la Comisión de Cultura, que existía una invitación para firmar un Convenio y lo cierto es que le hice presente en qué calidad podría firmar yo, porque era algo que me señalaba que representaba al país. Pero al final me explicó que era un acuerdo de tiempo atrás y que quedó a medias y acá lo hemos conversado con varios Consejeros, porque hay Convenios con Marruecos, y nosotros en un principio íbamos a tratar de estrechar lazos con países Sudamericanos, entonces comparto lo que señalaba el Consejero Ojeda, en el sentido que los llamo a tomar las palabras del Consejero Sepúlveda y como bien decían, se puede perfectamente aumentar un cupo".

El Sr. Intendente Regional, manifiesta "conuerdo con lo que ha señalado el Consejero Ojeda y el Consejero Valdebenito, en el sentido de aumentar el cupo al Consejero Sepúlveda, porque si ha sido el promotor en estos dos años de una iniciativa de interacción con un tema muy especial y muy específico, creo que él tiene las capacidades y la experiencia para ser muy bien representado este Consejo y les pediría como una sugerencia que le incorporen dentro de la Delegación".

Don Edgardo Bravo, indica "en la mañana fue lata la discusión sobre esto, y fuimos muy claros que íbamos a votar el tema exclusivamente el viaje a Colombia aquí y nos íbamos a poner de acuerdo con respecto a ello".



[Handwritten signature]

“Dicho eso, comparto plenamente con la propuesta que hace don Patricio Ojeda y en relación a lo que ha planteado el propio Consejero Sepúlveda, porque dice tener pertinencia en la materia y en esa delegación. Sin embargo, creo que también sería interesante que en este momento nosotros pudiéramos nominar tres o cinco personas que se encarguen de hacer una propuesta seria y contundente, para que en el futuro no tengamos estos problemas. Porque algunos dicen que debe designarse por bancada, o por otro método, o por lo que sea, pero definitivamente cuando logremos ponernos de acuerdo en la forma en que vamos a actuar en esto, vamos todos hacia el mismo lado. Todos vamos a apoyar lo que acordemos, y no indicar después que no está de acuerdo con esa postura, etc.”

“Reiterar que sumo a lo del Consejero Ojeda y del Consejero Valdebenito, y a lo que plantea el Intendente, si lo articuló el Consejero Sepúlveda y tiene pertinencia en la materia, como ya señalé, es conveniente que él también pueda conformar la delegación de Consejeros Regionales”.

Don Jonathan Norambuena, expresa “tomando las palabras del Consejero Bravo, pienso que sería muy bueno que en Régimen Interno o en otra Instancia, se conversara este tema que nos viene trayendo problemas hace un rato. Cuando fuimos a Iquique se trató esto por los viajes”.

“Entonces creo que el Consejero Sepúlveda es un tremendo aporte, lo ha demostrado, por capacidad evidentemente no se queda y está claro que esta situación nos está generando problemas, por tanto, debemos buscar la instancia donde poder conversar para que en el futuro no existan estas conversaciones y estos temas que finalmente nos desgastan como cuerpo colegiado, y lo más lamentable de todo, nos dividen”.

“Hay que buscar la instancia Presidente, para solucionar esta situación”.

Don Juan Andrés Muñoz, plantea “estoy totalmente con lo que señala el Consejero Norambuena, puesto que creo que no es la forma de llegar acá con esa discusión. Nos ha traído problemas no solo a nosotros, sino que también a otros Consejos



Regionales, debiéramos buscar la forma, y no solo hablo por este viaje, en todos los viajes y todas estas invitaciones buscar la expertiz, o por bancada, o como lo acordemos, porque no creo que sea la instancia aquí al momento de estar definiendo, porque si es por bancada, estoy totalmente con lo que señalan del Consejero Sepúlveda, por las capacidades y porque haya articulado, pero aquí nosotros también nos debemos el respeto y entre nuestras bancadas, entonces como Bancada Chile Vamos, no voy a estar pauteando a la gente de la Bancada de la Nueva Mayoría, porque les corresponde a ellos tomar su decisión. Si es que ese es el mecanismo que se va a utilizar".

"Entonces, antes de empezar a poner nombres en este viaje en particular, lo de las capacidades es una de las cosas más sensatas que podríamos hacer, dependiendo del tema, y antes que nosotros empecemos a nombrar, levantar propuestas y votar, debiéramos antes de conversarlo definir el mecanismo -entendiéndolo de buena forma- de cómo se va a actuar frente a estas invitaciones y después tener esta discusión o llevarlo a votación, porque la idea no es terminar divididos como dice el Consejero Norambuena, y que no nos genere problemas internos o externos, como ya ocurrió creo malinterpretando una nota que apareció en los medios de comunicación, mientras estábamos en el cometido en la ciudad de Iquique. Insisto que creo en la buena fe de la gente, pero a veces las formas son importantes y hay que conversarlo previamente, antes de. Estoy de acuerdo con lo que se dijo en el fondo, pero a veces es la forma la que a algunos les molestó, a mí no, pero a otros sí les molestó y gravemente. Por tanto, antes de traer las propuestas acá, creo que debiéramos definir el mecanismo previo y que reglamente de aquí en adelante, de lo contrario esto va a ser tema durante los cuatro años, y algunos nos vamos a abstener, otros no van a querer viajar y por lo tanto, si no se define bien, y como dice el Consejero Bravo si lo definimos lo apoyamos todos, tomamos la decisión y vamos, pero no podemos estar con que un día sí o al otro no. Sería lo más justo, pienso".

Don César Muñoz, indica "me tomo de las palabras del Consejero Muñoz Saavedra, quizá en la mañana me expresé mal, porque había escuchado a dos amigos que fueron Concejales en su época y habían manifestado una fórmula de cómo ellos lo hacían. Entonces lo que yo quiero señalar es que hay que buscar un mecanismo cualquiera sea, no solamente eso de las bancadas, sino que uno más amplio que



recoja lo que señala Patricio Ojeda, que tenga la experticia en la comisión respectiva, u otro argumento. Eso nos evita estas conversaciones. Decía yo resolvámoslo antes, en las Comisiones y no lleguemos acá con temas de esa naturaleza, porque a veces palabras sacan palabras y nos empezamos a alterar y eso no es bueno, hasta ahora hemos tenido una buena convivencia, sabemos que muchos de estos temas pasan por lo que se dice por fuera, no por lo que señalamos acá. Hemos reaccionado algunos más otros menos, respecto del reportaje de Chile Visión, pero ello no tiene nada que ver, si nosotros hacemos las cosas bien nunca nos va a pasar nada. Aquí nadie se va a sentir aludido por algo que digan afuera, si tenemos claro lo que vamos a hacer y por qué lo hacemos”.

“Me parece muy bien que al menos consideremos las Comisiones, porque aparentemente la invitación a esta actividad en el extranjero decía un poco relación con temas medioambientales y el Consejero Hermosilla planteaba que tendría que corresponderle a él, pero era abierta y como tal el Consejero ha pedido un receso de tres o cuatro minutos, porque Chile Vamos tampoco tenemos resuelto el tema, y es necesario unos minutos para continuar con la Sesión”.

Don Gabriel Rojas, expone “tengo varios puntos, no es necesario volver a repetir toda la discusión que desarrollamos en la mañana, puesto que en la reunión se dijo que esta era una invitación abierta, en que las Bancadas iban a colocar nombres, tal como lo hemos hecho durante muchos años, y a partir de ahí íbamos a generar la propuesta final que iba a tener la misión. Ahora no creo que nosotros fijemos como metodología construir invitaciones internacionales -sin afán de polemizar- porque lo decía la Consejera Garcés en la mañana, como Presidenta de Deportes, y yo también en mi condición de Vicepresidente, podríamos hablar y que nos llegara una invitación para las Olimpiadas, no necesariamente porque tengamos las capacidades técnicas ni seamos profesor de educación física, sino solamente gestionamos la invitación”.

“Creo yo que la lógica de las relaciones internacionales del Gobierno Regional, va un poco más allá de eso”.



[Handwritten signature]

"Cuando se habla de las capacidades, en lo particular yo no estoy en este Organismo por tener profesión de Abogado, estoy porque soy un agente político como todos los que estamos sentados en esta mesa, y todos desarrollamos una función política, que en este caso sería representación de las relaciones internacionales del Gobierno Regional del Maule, en ese contexto la pertinencia de quien va o quien no va se tiene que dar al interior de la discusión interna de la bancada porque incluso hay otras cosas que no tan solo dicen relación con la pertinencia técnica, sino también con la disponibilidad de poder realizar el viaje en tal o cual fecha, son cosas tan mínimas como esa".

"Pero lo que sí, siendo yo parte de un cuerpo colectivo hay dos cosas que no puedo permitir: en primer lugar que se vulnere la representatividad de las bancadas porque acá todos nos sometemos al colectivo, porque quienes participamos en la bancada y aquí quiero señalar que el Consejero Sepúlveda no pueda ir y eso lo tenemos que conversar, y en la bancada hay un tiempo, una inversión, una discusión que todos damos y que por lo mismo se sintetiza la propuesta que nosotros desarrollamos acá, de lo contrario no nos daríamos el tiempo y cada uno estaríamos con nuestras familias, pero hay que destinar tiempo a la bancada".

"En segundo lugar, lo que no puedo permitir como Presidente de la bancada de oposición, es que se nos coloquen nombres a nosotros, porque nosotros no lo hacemos respecto de la bancada de la alianza. Lo hablé con el Presidente de la bancada de la Alianza y claro, aquí nosotros como hombres y mujeres adultas tenemos que colocar los nombres, la síntesis y no dar más revuelo a algo que no lo tiene. Si la bancada de la Alianza estima bien que viaje el Consejero Sepúlveda, a nosotros nos parece bien, no nos vamos a oponer a ello, no se trata de vetar un nombre, pero lo que sí es tener claro que hay procesos internos de discusión, y en esos procesos internos, esperamos que se nos respete, porque acá nos colocamos en el colectivo a la votación, después de una decisión madura y no podemos retrotraer todas las decisiones que en la Comisión de Régimen Interno en la mañana ya dimos latamente. Repetir esa discusión Presidente e Intendente, creo que es innecesaria".

"Quiero insistir y dejar muy claro, acá nosotros no vamos por ser Ingenieros Comerciales, Médicos o Abogados, acá vamos en representación del



Gobierno Regional del Maule, y así fue también la representación que tuvimos en la delegación de Francia y España. Entonces quiero colocar esos elementos sobre la mesa, Presidente".

Don Arturo Guajardo, dice "en la mañana solamente me di por enterado de este viaje, no puedo viajar porque no voy a tener tiempo".

"Segundo y en realidad por eso solicité la palabra, es quería decirles como me siento, tengo sentimientos de emoción, pena, alegría, orgullo, que es lo que era mi hijo, quiero Consejeros(as) agradecerles infinitamente, porque mi hijo Claudio Guajardo era transversal, sé también que era muy amigo del Consejero Sepúlveda, del Consejero Valdebenito, del Sr. Intendente Regional, del Consejero Muñoz Vergara, de la Consejera Segura, es decir de muchos y todos quienes lo conocieron saben que él tenía muy buenas relaciones y era muy amistoso. Quería Consejeros(as), agradecerles a Ustedes por esa transversalidad y que yo también he demostrado aquí, hablo poco porque siempre hay muchas intervenciones y siento que no es necesario que tenga que opinar, porque ello nos alarga el plenario. Pero no quería dejar pasar este momento sin agradecerles, y realmente no sé como manifestar el cariño que sé que muchos de acá sentían por mi hijo. Y cuando uno quiere a un amigo, quiere a toda la familia de ese amigo, por tanto me siento muy querido por Ustedes. Les agradezco con el alma y disculpen la emoción que tengo en estos momentos".

Don Gabriel Rojas, indica "nosotros tenemos como consejeros los que ya mencionó la Consejera de la Comisión de Régimen Interno, es decir don Jonathan Norambuena Barros, quien les habla Gabriel Rojas Rojas, y las suplentes Sra. María del Carmen Pérez Donoso y la Consejera Srta. Ivonne Oses Castro".

Don Juan Andrés Muñoz, expresa "la Alianza ha designado solo al Consejero Juan Valdebenito".

El Presidente, señala "en mi condición de Presidente de este Consejo estaba designado, pero como no podré viajar, propongo dejar mi cupo al Consejero Rodrigo Sepúlveda, que es quien ha gestionado este viaje. La suplente del Consejero Valdebenito sería la Consejera Isabel Margarita Garcés, por tanto la delegación de



este Consejo Regional, estaría conformada de la siguiente forma y que someto a votación:

CONSEJERO TITULAR	CONSEJERO(A) SUPLENTE
Sr. Jonathan Norambuena Barros	Sra. María del C. Pérez Donoso
Sr. Gabriel Rojas Rojas	Srta. Ivonne Oses Castro
Sr. Rodrigo Sepúlveda Espinoza	--
Sr. Juan Valdebenito Mansilla	Sra. Isabel Margarita Garcés Ureta

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda designar a los siguientes Consejeros Regionales del Maule, para participar en el Seminario Regional "Territorio, Ciudadanía y Paz", en el marco del proyecto "Territorio y Acción Colectiva para la Construcción de Convivencia Paz en Colombia", financiado por el Fondo Chile, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia de Cooperación Chilena para el Desarrollo (AGCID), que se realizará entre los días 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de Agosto de 2018, en las ciudades de Ibagué y Medellín, Colombia. Como es una actividad en el Extranjero, debe considerarse un día de ida y un día de regreso, es decir el 19 y el 26 de Agosto de 2018:

CONSEJERO TITULAR	CONSEJERO(A) SUPLENTE
Sr. Jonathan Norambuena Barros	Sra. María del C. Pérez Donoso
Sr. Gabriel Rojas Rojas	Srta. Ivonne Oses Castro
Sr. Rodrigo Sepúlveda Espinoza	--
Sr. Juan Valdebenito Mansilla	Sra. Isabel Margarita Garcés Ureta

El Presidente, dispone pasar al último punto, que es Materias Varias, para lo cual ofrece la palabra a quienes tengan alguna moción que presentar".

Don César Muñoz, manifiesta "en una de las votaciones que se produjo en el desarrollo de la presente Sesión, creo que en la Comisión de Presupuesto, el



Secretario Ejecutivo aduce que había 3 Consejeros fuera de la Sala, en el caso personal estaba en la sala y quiero así manifestarlo, al menos quienes estaban frente a mí pueden dar fe de ello, si ello se hace norma y esto es para aclararlo, debería informárenos, entiendo que ha habido problemas anteriormente, pero no es posible que el Secretario Ejecutivo atestigüe que no estaba yo en la sala si no puede verme porque estaba de espaldas. Y yo sí indico que estaba en la sala presente, y los Consejeros que estaban mirando hacia la puerta pueden darse cuenta de ello. Lo digo para aclarar esta situación, ya que todo queda consignado en el Acta. No estaba en el asiento, pero sí en la Sala”.

Don Rodrigo Hermosilla, agrega “quiero hacer dos propuestas, una institucional y una administrativa, ambas tienen que ver con un tema de voluntad, una es para que Usted Presidente se la plantee al Intendente, y la otra para que la podamos sancionar acá”.

“La que tiene que ver con que se sancione aquí, es: en la experiencia que tengo esta debe ser una de las pocas Instituciones que al reunirse la testera queda de espalda a una ventana. Nunca las he visto ni en ventana ni en puerta, solo aquí. Creo que la testera tiene que estar acá, frente a mí, precisamente donde está la foto de S.E. el Presidente de la República. Por tanto estaría el Presidente, el Sr. Intendente, el Secretario Ejecutivo y la distribución”.

“Lo segundo, que a mí me parece que ello tiene que ver con un tema de voluntad política para que también haya democratización dentro del Consejo Regional, es que los Consejeros Regionales debemos ser rotativos, o sea, durante los cuatro años, alguna vez yo tendré que no darle la espalda al público. Eso debiéramos hacerlo cada cuatro veces, si así fuere, alcanzaríamos a hacerlo cuatro veces en el año, alguna vez tendremos que estar nosotros de frente al público. Esa es la propuesta desde el punto de vista administrativo acá”.

“La propuesta más institucional para que la pueda conversar con el Intendente, que lo plantee en aquella ocasión con el diseñador de esta Sala, y que le pido Presidente se lo señale al Intendente, es que él pudiera convocarnos y que por lo menos una mañana compartamos un café, en horario y fecha que él estime pertinente,



con todos los SEREMIS y Directores Regionales, porque yo quiero conocerlos y no por goteo, no que de repente vienen a una Comisión y que si uno consulta le indican que es el SEREMI de tal o cual cartera. Algunos Consejeros por razones obvias, seguramente los conocen a todos, pero habemos hartos más que no tenemos esa posibilidad aún. Me refiero a quienes somos oposición. No lo estoy cuestionando, pero como hablamos de la institucionalidad de la Región del Maule, creo que sería bueno que tuviéramos una jornada, en que participáramos todos los Consejeros con los SEREMIS y todos los Directores Regionales de los distintos servicios”.

Doña Mirtha Segura, señala “aquí se habló de la licitación de la concesión del Radal Siete Tazas, por cinco años, me lo comentó el Consejero Améstica y me lo corroboró el Consejero Hermosilla, y me llama la atención, quiero que me respondan por favor, si este Consejo Regional concede concesión por cinco años, enseguida se licite por 25 años?, sin que haya sido consultado a este Consejo Regional?. Pregunto porque no lo entiendo”.

“Me gustaría además que se hiciera una reunión exclusiva solo para analizar este tema. Lo desconozco y quiero que se materialice mi petición, porque nosotros tenemos que contarle a la gente de Molina lo que está pasando, porque ellos no saben tampoco, por qué se le licitará a un personaje equis, en que no sabemos quienes fueron los oferentes, cuál es la inversión que quiere hacer quien se adjudicó, se habla de 800 millones de pesos, en cuántos años los invertirá?. Me interesa mucho saber al respecto. Me indican que podría oficiarse al Ministerio de Bienes Nacionales para que me informen, por favor”.

Don Gabriel Rojas, indica “en relación a lo que señala la Consejera, me sumo en el contexto de solicitar formalmente a la SEREMI de Bienes Nacionales, cuáles fueron las condiciones de la licitación, los oferentes que se presentaron, y cuál será la posibilidad de tener incidencia como Gobierno Regional respecto a las materias que son de orden estratégico para la Región, porque es lamentable que nos enteremos por la prensa de este tipo de situaciones. Ahora sin el afán de alargar más discusión, solicito se oficie al SEREMI para que evacúe un informe”.



Doña Ivonne Oses, dice "solamente solicitar se oficie al SEREMI de Medio Ambiente y/o de Energía, para saber si es efectivo que se construirá una Central de Paso en la localidad de Vilches Alto, en la Comuna de San Clemente".

El Presidente, indica "ocurre que hace un tiempo atrás el Ex Consejero Daniel Flores siempre hizo alusión y reclamaba por algunas centrales de paso que se construirían en la Comuna de San Clemente".

Don Juan Valdebenito, expresa "quiero presentar mis excusas, porque cuando acá uno interrumpe conversando a quien está entregando informe, pido disculpas, porque veces no somos respetuosos y nos perdemos de las materias que se están tratando".

"Normalmente estamos todos apurados cuando estamos al final de nuestras Sesiones, porque tenemos que viajar, etc., pero quiero recordarles que a nosotros se nos cancela una dieta justamente para cumplir el trabajo que nos corresponde. Y las Sesiones terminarán cuando tengan que terminar, porque todos comienzan a inquietarse, a mirar la hora, entonces cuál es el respeto. Yo reconozco que a veces converso y pido las excusas".

"Todos sabemos que cada quince días a nosotros se nos cancela una dieta por venir a las Sesiones plenarios de este Consejo, que no deja de ser, y que tenemos que venir a trabajar y a ver los temas que nos convocan. Pero todo el tiempo estamos apurados, se tiran los temas a la mesa, no se resuelve nada y solo queremos irnos porque estamos apurados. Recién el Consejero Hermosilla presentó una moción que es de toda justicia, solicitando se vea la posibilidad que vayamos rotando en la ubicación de esta mesa, porque entiendo a los Consejeros de Curicó y Linares, que están siempre de espaldas al público. E hizo una propuesta que quedó en el aire, no se consideró, porque debió haberse llevado a votación y habernos dado el tiempo para tomar en consideración lo que él ha solicitado, que insisto, es de toda justicia".

"Por tanto me gustaría que votáramos la moción y les diéramos la oportunidad a los Consejeros que hoy están de espaldas al público, roten, cada dos meses, cada cuatro meses, como sea, pero respetar lo que el Consejero ha propuesto".



Don Jonathan Norambuena, indica "quiero solicitar información sobre un proyecto denominado "Adquisición Generadores Fotovoltaicos de la Comuna de Linares", se me indique en qué estado está actualmente, por favor".

ACUERDOS

1. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA INCORPORAR COMO NUEVOS PUNTOS DE TABLA, RADICADOS EN LAS COMISIONES QUE SE SEÑALAN, LOS SIGUIENTES: A) ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE AUMENTO DE MONTO A SUBVENCIONAR A LA INICIATIVA CULTURAL DENOMINADA "CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA ADOLESCENTE DEL MAULE", CONTENIDA EN EL OFICIO N° 1952, DEL EJECUTIVO, COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA. B) ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PLAZO Y MONTO DE PROGRAMA "TRANSFERENCIA REGULARIZACIÓN DE TÍTULOS DE DOMINIO REGIÓN DEL MAULE", CONTENIDA EN EL OFICIO DEL EJECUTIVO N° 1955. COMISIÓN JURÍDICA, RÉGIMEN INTERNO Y ETICA.
2. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 691, DE FECHA 04.07.2018.
3. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PROYECTO F.N.D.R. AÑO 2018, SUBTÍTULO 31, DENOMINADO "CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS, VARIOS SECTORES COMUNA DE CHANCO", CÓDIGO BIP 30.472.854, POR UN TOTAL DE M\$ 182.392, PARA SU ETAPA DE EJECUCIÓN, EL QUE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO, MEDIANTE EL OFICIO N° 1907, DE FECHA 12.07.18.
4. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL IV CONVENIO DE PROGRAMACIÓN MOP/GORE, CAMINOS BÁSICOS AÑOS 2016/2020, PARA COMENTAR LA TRAMITACIÓN FORMAL DEL CITADO CONVENIO, TODO LO CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL OFICIO N° 1886, QUE EL SR. INTENDENTE REGIONAL HA REMITIDO AL CONSEJO, DETALLE DEL DOCUMENTO, SE INCLUYE EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
5. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA CARTERA DE PROYECTOS DE CONSERVACIÓN AÑO 2018, SUBTÍTULO 31, LA QUE CUENTA CON DOS INICIATIVAS QUE SUMAN UN TOTAL DE M\$ 3.209.023, CORRESPONDIENTES AL SUBTÍTULO 31, QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO, MEDIANTE EL OFICIO N° 1908, DE FECHA 12.07.18. Y QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
6. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO F.N.D.R. PRESUPUESTO AÑO 2018, SUBTÍTULO 31, DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SAGRADA FAMILIA", CÓDIGO BIP N° 30.474.792-0, POR UN MONTO DE M\$ 1.177.975, PARA SU ETAPA DE EJECUCIÓN. TODO LO ANTERIOR, SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 1909, DE FECHA 12.07.18.
7. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PROYECTO F.N.D.R. AÑO 2018, SUBTÍTULO 31, DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS EN VILLA SAN DOMINGO DE SAN MANUEL", COMUNA DE SAN JAVIER, CÓDIGO BIP 40.000.023-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 282.776, PARA SU ETAPA DE EJECUCIÓN, TODO LO CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL OFICIO N° 1910, DE FECHA 12.07.18, QUE HA PRESENTADO EL EJECUTIVO.



8. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO APROBAR EL PROYECTO F.N.D.R. PRESUPUESTO AÑO 2018, SUBTÍTULO 31, DENOMINADO "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ACERAS SECTOR 9, TALCA", CÓDIGO BIP 30.103.293-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 948.775, PARA SU ETAPA DE EJECUCIÓN QUE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 1911, DE FECHA 12.07.18.
9. POR 18 VOTOS A FAVOR Y 02 INHABILIDADES, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA CARTERA DE PROYECTOS FRIL, PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2018, CORRESPONDIENTE AL SUBTÍTULO 33, QUE SUMAN UN MONO TOTAL DE M\$ 276.821, Y QUE SE ENCUENTRA CONTENIDA EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 1906, DE FECHA 12.07.18, CUYO DETALLE SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
10. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DESIGNAR A LOS CONSEJEROS SRES.(AS) GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR; CRISTINA BRAVO CASTRO; PATRICIO OJEDA ALARCÓN; CECILIA PARHAM MUCARQUER; MARÍA DEL CARMEN PÉREZ DONOSO Y MIRTHA SEGURA OVALLE, PARA QUE PARTICIPEN EN LA DEFENSA DEL PRESUPUESTO REGIONAL, PROGRAMA 01 Y PROGRAMA 02 (ARI 2019) – GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA 30 DE JULIO DE 2018, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, FECHA QUE SE HA ESTABLECIDO POR LA SUBDERE.
11. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE INTERÉS REGIONAL DENOMINADA "TORNEO INTERNACIONAL FEMENINO DE FUTSAL TALCA 2018", SEGÚN SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, Y QUE SE ENCUENTRA CONTENIDA EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 1912, DE FECHA 12.07.18:
12. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, AÑO 2018, POR EL MONTO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$ 99.605.325, SEGÚN LO ESTABLECE EL EJECUTIVO EN EL OFICIO ORDINARIO N° 1927, DE FECHA 13.07.18 Y A LO INFORMADO POR LA COMISIÓN DE DEPORTE Y SOCIAL, DETALLE DE LO CUAL SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
13. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR RECURSOS DISTRIBUIDOS INICIALMENTE DEL ÍTEM DEPORTES INTERÉS REGIONAL, TRASPASÁNDOLOS AL ÍTEM CULTURA INTERÉS REGIONAL, POR LA SUMA DE M\$ 947.100, QUE SOLICITA EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 1952, DE FECHA 17.07.18.
14. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL AUMENTO DE MONTO A SUBVENCIONAR A LA INICIATIVA CULTURAL DENOMINADA "CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA ADOLESCENTE DEL MAULE", QUE EJECUTARÁ LA ORGANIZACIÓN CONJUNTO FOLCLÓRICO Y TEATRO VILLA SAN AMBROSIO, EN LA SUMA DE \$ 947.100, CUYA PROPUESTA SE ENCUENTRA CONTENIDA EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 1952, DE FECHA 17.07.18.
15. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR RECURSOS DISTRIBUIDOS INICIALMENTE DEL ÍTEM DEPORTE INTERÉS REGIONAL, TRASPASÁNDOLOS AL ÍTEM CULTURA PRIVADOS (TEATRO REGIONAL), POR EL MONTO DE M\$ 58.000, CON CARGO AL SUBTÍTULO 24, ÍTEM 01 PRIVADOS ASIGNACIÓN 100. ASIMISMO, ACUERDA APROBAR EL AUMENTO DE LA SUBVENCIÓN PARA LA CORPORACIÓN DE AMIGOS DEL TEATRO REGIONAL DEL MAULE, POR LA SUMA DE M\$ 58.000 PARA EFECTUAR LA ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA "DÍA DE LA REGIÓN".



16. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR AUMENTO DE RECURSOS PARA EL ITEM OBRAS CIVILES DEL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICION CON RELOCALIZACION PSR SAN ALEJO, COMUNA DE PARRAL, CÓDIGO BIP 30.389.325-0, POR LA SUMA DE \$ 47.752.023, CON CARGO AL MARCO PRESUPUESTARIO DEL PRESENTE AÑO.
17. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MODIFICACION DE PLAZO AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y MONTO DEL PROGRAMA DENOMINADO "TRANSFERENCIA REGULARIZACIÓN DE TITULOS DE DOMINIO REGION DEL MAULE", QUE SE INDIVIDUALIZA EN LA PROPUESTA DE LA SEREMI DE BIENES NACIONALES, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
18. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A CUATRO CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES, POR EL PLAZO Y PARA LAS INSTITUCIONES QUE SE INDICAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA(4).
19. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA QUE LAS FECHAS PARA CELEBRAR LAS SESIONES PLENARIAS DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2018, SON LAS SIGUIENTES: A) SESION ORDINARIA N° 693: MARTES 07 DE AGOSTO DE 2018. B) SESION ORDINARIA N° 694: MARTES 21 DE AGOSTO DE 2018.
20. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA DESIGNAR A LOS PERSONAJES DESTACADOS DE LA REGIÓN, PARA QUE RECIBAN LOS PREMIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DE LA REGIÓN":
- Premio Condecoración al Mérito Región del Maule (Designación por provincia)**
- | | |
|------------------------|---------------------------------|
| Provincia de Curicó | Sr. Rafael Pérez Burgos. |
| Provincia de Talca | Sr. Héctor Espinoza Valenzuela |
| Provincia de Linares | Sr. Raúl Bustos Zavala |
| Provincia de Cauquenes | Sr. Alejandro Morales Orellana. |
- Condecoración Poeta Pablo Neruda:**
Sra. LUCY ANA AVILES HERNANDEZ
- Reconocimiento Cardenal Raúl Silva Henríquez:**
Sr. CLAUDIO GUAJARDO OYARCE (Homenaje Póstumo).
21. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL MAULE, PARA PARTICIPAR EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE INDICAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, O EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.
22. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DESIGNAR A LOS SIGUIENTES CONSEJEROS REGIONALES DEL MAULE, PARA PARTICIPAR EN EL SEMINARIO REGIONAL "TERRITORIO, CIUDADANÍA Y PAZ", EN EL MARCO DEL PROYECTO "TERRITORIO Y ACCIÓN COLECTIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CONVIVENCIA PAZ EN COLOMBIA", FINANCIADO POR EL FONDO CHILE, DEL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) Y LA AGENCIA DE COOPERACIÓN CHILENA PARA EL DESARROLLO (AGCID), QUE SE REALIZARÁ ENTRE LOS DÍAS 20, 21, 22, 23, 24 Y 25 DE AGOSTO DE 2018, EN LAS CIUDADES DE IBAGUÉ Y MEDELLÍN, COLOMBIA. COMO ES UNA ACTIVIDAD EN EL EXTRANJERO, DEBE CONSIDERARSE UN DÍA DE IDA Y UN DÍA DE REGRESO, ES DECIR EL 19 Y EL 26 DE AGOSTO DE 2018:

CONSEJERO TITULAR	CONSEJERO(A) SUPLENTE
Sr. Jonathan Norambuena Barros	Sra. María del C. Pérez Donoso
Sr. Gabriel Rojas Rojas	Srta. Ivonne Oses Castro
Sr. Rodrigo Sepúlveda Espinoza	-.-
Sr. Juan Valdebenito Mansilla	Sra. Isabel Margarita Garcés Ureta

Siendo las 19:25 horas, y habiéndose desarrollado el total de los puntos de la Tabla programada, el Presidente pone fin a la presente Sesión.



PAULO SOTO GARCÉS
SECRETARIO EJECUTIVO



GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR
PRESIDENTE

GBS/JPSG/pom/nbb.-